



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA



**PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL 2019-2025**  
VISIÓN 2030

*Actualización a medio camino*



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Rector General

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Vicerrector Ejecutivo

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario General

### CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES

#### COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DE RECTORES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**  
Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

**Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**  
Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

**Dr. en C. José Francisco Muñoz Valle**  
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**  
Rector del Centro Universitario de la Ciénega

**Dr. Jorge Téllez López**  
Rector del Centro Universitario de la Costa

**Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**  
Director General del Sistema de Educación Media Superior

### COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA

**Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez**  
Coordinadora General de Planeación y Evaluación

**Mtro. Rafael Serrano González**  
Secretario de la Coordinación General de Planeación y Evaluación

D.R. © 2023, Universidad de Guadalajara

Avenida Juárez 976  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco  
www.udg.mx

Esta actualización se terminó de editar en marzo de 2023.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes.

## Índice

<b>Mensaje del Rector General</b>	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Justificación de la actualización</b>	<b>10</b>
<b>Misión y Visión 2030</b>	<b>14</b>
<b>Valores, condiciones, cualidades y virtudes</b>	<b>16</b>
<b>Estructura conceptual</b>	<b>20</b>
Objetivos de Desarrollo Sostenible	23
Principios de gestión institucional	24
Políticas transversales	27
Trayectorias escolares	28
<b>Propósitos sustantivos</b>	<b>36</b>
Docencia e innovación académica	39
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	53
Extensión y responsabilidad social	61
Difusión de la cultura	73
<b>Seguimiento y evaluación</b>	<b>81</b>
<b>Referencias y anexos</b>	<b>87</b>
Referencias	88
Listado de anexos	91
Glosario de términos	92
Siglarío	95
Créditos	99

## MENSAJE DEL RECTOR GENERAL

Refrendando los compromisos establecidos al iniciar la presente administración, pongo a consideración de la comunidad universitaria la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, de la Benemérita Universidad de Guadalajara.

En concordancia con los recientes procesos de evaluación externa en los que ha participado nuestra Universidad, hemos confirmado que, en efecto, vamos por el camino correcto en el proyecto de reconfiguración institucional que emprendimos hace cuatro años. La pandemia por SARS-COV2 nos permitió demostrar que no solo somos uno de los activos más importantes del estado de Jalisco, sino que seguimos dando pasos para alcanzar el ideal de lo que las universidades deben ser en el siglo XXI. Mientras en otros ámbitos la hipertecnologización nos ha privado de los elementos que nos caracterizan como seres humanos, en la UdeG hemos trabajado en construir un entorno en el que nuestros valores van de la mano con la evolución de la ciencia.

Los avances realizados en los procesos de gestión, especialmente en lo que refiere a gobernanza, la innovación y el manejo de la incertidumbre nos permiten establecer las bases de un futuro cada vez más promisorio de una institución sensible a los temas coyunturales políticos y sociales, pero todos los días más cercana a su razón de ser, la educación universitaria para todos, en cualquier lugar, en todo momento, sin distinción de cultura, género o ideología.

La UdeG reafirma día con día que su importancia para las futuras generaciones va más allá de las aulas, podemos sentir nuestra presencia e impacto en cada una de las esferas que conforman la vida diaria del

estado. En cada región, en cada municipio y localidad en los que la Universidad tiene presencia, en cada universitario, podemos identificar el espíritu de lucha y compromiso con la verdad y la justicia.

Este documento refleja el espíritu de colaboración que impera hoy en todo espacio universitario donde se analiza y define el rumbo institucional. Confirmamos nuestros propósitos sustantivos enriqueciendo al mismo tiempo las políticas institucionales, se han revisado de forma integral para que reflejen el pulso del cambio que vibra todos los días en los salones de clase, en los laboratorios de investigación, en los talleres y bibliotecas en los que, respaldados por una oferta educativa que combina innovación y tradición, formamos cada día a nuestros alumnos para que piensen, trabajen y transformen el mundo.

Esperamos que cada línea que conforma el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, se convierta en referente, guía y mandato de todos los universitarios. Hoy refrendo nuestro compromiso para seguir siendo la institución en la que la ciencia es para todos, la tecnología se aplica y transmite todos los días, en la que se educa para la paz, y en la que los libros, la ciencia y arte, son nuestras herramientas para construir el futuro.

**Dr. Ricardo Villanueva Lomeli**  
Rector General  
Universidad de Guadalajara



## INTRODUCCIÓN

La Benemérita Universidad de Guadalajara ha logrado consolidarse como la Red Universitaria más importante de la región occidente del país, con sus casi 100 años de historia está integrada en la actualidad por 16 Centros Universitarios, un Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y un Sistema de Universidad Virtual (SUV), lo que hace posible que las y los jóvenes de la región tengan acceso a educación de calidad en los niveles medio superior y superior, contribuyendo a su vez al desarrollo social y económico, siendo garante de la formación científica y profesional de generaciones de jaliscienses.

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 (PDI), se plantea en tres fases: I) Diagnóstico, II) Actualización y III) Aprobación; y tiene como finalidad asegurar su vigencia temporal, garantizar un actuar pertinente en los distintos ámbitos de incidencia de la institución e integrar líneas generales de trabajo que reafirmen y mantengan el liderazgo de nuestra universidad. Además de incluir temáticas coyunturales y elementos emergentes en el ámbito educativo, derivados de las necesidades que exigen redefinir actitudes, roles, responsabilidades y enfoques, con la actua-

lización se busca enriquecer las estrategias, indicadores y metas vigentes, tomando en consideración las actualizaciones recientes de la Ley General de Educación Superior (LGES), del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco (PEGD) y del Programa Sectorial de Educación (PSE).

El PDI es el documento rector en el que se presentan las rutas de acción que seguirá la Universidad de Guadalajara en el presente y futuro inmediato, para lograr los objetivos y metas establecidas por la institución, considerando el contexto global, nacional y local. La actualización del PDI incorpora un conjunto de Programas Institucionales y Proyectos Estratégicos diseñados para alcanzar los propósitos sustantivos de la Universidad, mismos que estarán disponibles para consulta pública por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

La presente actualización pone en el centro al estudiantado, para que desarrolle competencias y habilidades que le permitan transformar la realidad con responsabilidad social y gestionar el conocimiento de una forma ágil y proacti-



va con Programas Educativos (PE) reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional; al mismo tiempo, con la actualización del plan se promueve una cultura orientada al emprendimiento y la innovación con base en vínculos estratégicos que, respaldados por el actuar de investigadores altamente especializados, incida positivamente en la sociedad a través de la transferencia del conocimiento científico a los sectores sociales y productivos.

Con esta actualización, se enfatiza la responsabilidad social de la Universidad de Guadalajara, en la que no solo garantizamos el acceso equitativo e incluyente a la educación media superior y superior, sino que, en todo momento ponemos a disposición de la sociedad en general nuestros servicios, conocimientos y capacidades, coadyuvando al desarrollo sostenible.

Como parte de esta responsabilidad, es indispensable señalar los esfuerzos realizados para convertirnos en una institución en la que todos sus integrantes se sientan seguros y respetados a partir de la puesta en marcha de un conjunto de acciones enfocadas a promover una cultura de paz y Noviolencia, con énfasis en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

El PDI nos muestra las rutas esenciales para garantizar el acceso a la cultura, la consolidación de la identidad universitaria y la mejora continua de la gestión institucional con base en los principios de gobernanza, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Al ser una actualización, este plan se organiza de forma similar al PDI previo, manteniendo la definición de la Misión y Visión institucionales, los valores, condiciones, cualidades y virtudes esenciales para la operación cotidiana de la institución. Se establece asimismo la estructura conceptual del documento, donde se conserva la relación de este con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los principios de gestión institucional, las políticas que impactan de forma transversal a toda la Universidad incluyendo la cultura de paz y visibilizando a través de las trayectorias los distintos niveles educativos en los que enmarcamos nuestra labor.

Asimismo, los propósitos sustantivos: Docencia e innovación académica, Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento, Extensión y responsabilidad social y Difusión de la cultura permanecen como las cuatro grandes áreas misionales de acción. El diagnóstico del Plan de Desarrollo Institucional y la Autoevaluación de los Centros Universitarios y Sistemas derivaron en la intervención de la estructura al interior de los propósitos sustantivos; tales instrumentos contaron con la participación de los 16 Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de

Universidad Virtual, así como las Coordinaciones, Direcciones Generales y otras dependencias de la Administración General, en una plenaria y diversas sesiones de trabajo durante la fase I) Diagnóstico, realizada durante febrero y marzo del 2022.

Para asegurar que todas las voces de quienes integran la comunidad universitaria se vieran representadas en este documento rector, el proceso de la fase II) Actualización del PDI, se llevó a cabo en ciclos de participación y colaboración, durante los cuales se plantearon los 17 Programas Institucionales Estratégicos que expresan los 17 logros, 159 estrategias y las metas a lograr en 35 indicadores clave; a la par, alineados a los Programas Institucionales Estratégicos, las comunidades de los Centros Universitarios y Sistemas (CUYS) definieron 323 Proyectos Estratégicos que establecen objetivos y beneficios a lograr para la población objetivo, encaminados a atender los retos particulares de cada comunidad y su entorno, los cuales se incluyeron en cada Plan de Desarrollo de Centro Universitario o Sistemas.

El proceso colaborativo de actualización del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes de Desarrollo de Centros y Sistemas se llevó a cabo en el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y marzo de 2023 e incluyó entre sus actividades, una consulta pública que contó con la participación de 33,427 integrantes de la comunidad universitaria y de la sociedad, se efectuaron más de 15 sesiones de trabajo y talleres colaborativos en los cuales se contó con la participación de los Centros Universitarios y Sistemas (CUYS), y de la Administración General para totalizar más de 900 asistencias. Finalmente, se realizó una sesión de escucha activa con más de 130 participaciones de 17 CUYS y las 7 dependencias de la Administración General designadas como responsables de los distintos Programas Institucionales Estratégicos, para analizar de manera conjunta los Proyectos Estratégicos previo a la fase II) Aprobación, por los Consejos de Centro y Sistemas, de los respectivos planes de desarrollo, mismos que forman parte, como un anexo, del PDI.

Por último, es de suma importancia consolidar al PDI como la guía esencial para conducir los cambios y transformaciones que se espera lograr en la Universidad de Guadalajara y su impacto en la sociedad; además, se espera que este plan oriente el actuar de todas y todos los que integramos la comunidad universitaria para asegurar el desarrollo armónico de la Red Universitaria.



## JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara (UdeG) se diseñó considerando las tendencias del entorno global, nacional y regional vigente del momento en que se elaboró; sin embargo, en los años subsecuentes al inicio de su implementación, el contexto se ha transformado y se han presentado problemáticas sociales sin precedente y cambios en la política educativa. Particularmente se actualizaron los marcos normativos que regulan a la Educación Superior en México.

Adicionalmente, en 2020 se llevó a cabo la primera etapa de la reingeniería de la UdeG, que consistió en la modificación del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en términos de la transformación, creación, o extinción de Coordinaciones Generales y Unidades. Posteriormente, en el año 2021, el



Honorable Consejo General Universitario aprobó la segunda fase de la reingeniería, que consiste en la modificación del Reglamento Interno de la Administración General.

Aunado a lo anterior, y como parte del proceso de actualización, en marzo de 2022 se evaluaron los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, con una amplia participación de la comunidad universitaria; los resultados de la evaluación mostraron la necesidad de revisar, ajustar y modificar lo establecido en el PDI vigente, así como de incluir las tendencias en la educación superior identificadas a nivel nacional e internacional, entre las que destacan: nuevas formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, demandas de programas educativos más flexibles, multidisciplinarios y autogestivos; la necesidad de desarrollar proyectos de investigación con impacto social, la sensibilización y formación de la plantilla académica en los ámbitos disciplinar, pedagógico didáctico y en el uso de tecnologías para el aprendizaje y la información; además, se identificó la importancia de fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y de proyectar a la UdeG como un espacio de reflexión y generación de conocimiento, con responsabilidad social y orientada a la sostenibilidad.

Los principales resultados destacaron la necesidad de actualizar los objetivos generales y estratégicos del Plan, además de determinar que algunas estrategias e indicadores resultaban de poca relevancia para el cumplimiento de los objetivos planteados. Asociado a lo anterior, se identificó que, en algunos casos, era necesario ajustar la responsabilidad y fuente de información de los indicadores.

En el ámbito social, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, planteó un cambio de paradigma para todo el sistema educativo, por lo que las instituciones, el profesorado, las y los trabajadores administrativos y el estudiantado, se encontraron con problemáticas asociadas con el uso y aplicación de las tecnologías de la información y del aprendizaje, a la infraestructura tecnológica insuficiente y la implementación de cursos virtuales y actividades educativas a distancia para programas educativos que no estaban diseñados en esta modalidad, entre otras.

El proceso de revisión del PDI tuvo como uno de sus referentes la actualización de la Ley General de Educación Superior (LGES) (2021), misma que establece que los estudios de Educación Superior (ES) deben fomentar el desarrollo humano integral del estudiante, la formación del pensamiento crítico, la consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, el desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para

la resolución de problemas, la responsabilidad ciudadana, el combate a la discriminación y la violencia, el cuidado del medio ambiente, la formación en habilidades digitales y socioemocionales, entre otros.

Asimismo, en la actualización de la LGES se establece la integración transversal de la perspectiva de género en las funciones universitarias y los criterios a considerar en la elaboración de políticas de las IES, entre las que se abordan el incremento de las posibilidades de acceso, acciones para la permanencia, continuidad y egreso de los estudiantes, la vinculación con los sectores y el ámbito laboral, el fomento a la integridad académica, la consolidación de redes para la cooperación, la evaluación como proceso integral y sistemático para la mejora continua, el impulso a la investigación, la innovación y la internacionalización y la mejora en la gestión. Estos elementos nutren una perspectiva universitaria en cuanto a la integralidad de la formación para nuestros estudiantes y el impacto transversal en la mejora de los procesos de gestión, los cuales se apoyan de forma esencial en los Programas Institucionales Estratégicos, contribuyendo al desarrollo de agentes para el cambio social.

La actualización del PDI toma en consideración las principales problemáticas a las que se enfrenta el estado de Jalisco en el sector educativo (PEGD, 2022), entre las que se encuentran la insuficiente planeación colaborativa en educación superior, oferta educativa limitada, poco pertinente y desactualizada, escasa vinculación entre niveles educativos, articulación deficiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la baja tasa de cobertura educativa y carencias pedagógicas del profesorado, mismas que representan áreas de oportunidad en las que la UdeG puede incidir de forma positiva. Estos elementos también se encuentran presentes en el PSE (2022), que considera la intervención en temas relativos a cobertura y vinculación entre los diversos niveles educativos. Tomando en cuenta los cambios coyunturales que enfrenta la institución, la actualización del PDI 2019-2025, Visión 2030 deviene indispensable para asegurar su pertinencia y redefinir las rutas de acción establecidas para la Red Universitaria más importante del país.



## MISIÓN Y VISIÓN 2030

### Misión

La Benemérita Universidad de Guadalajara es una institución pública, laica y autónoma que atiende las necesidades de educación media superior y superior en Jalisco. Se conforma por una comunidad líder, diversa y creativa que piensa y trabaja para coadyuvar al desarrollo sostenible. Como la Red Universitaria de Jalisco se apoya en las ciencias y las humanidades para confirmar su valor público a través de la formación integral y pertinente de sus estudiantes, la innovación, la investigación y transferencia tecnológica, la vinculación, la extensión y la difusión de la cultura, mientras asegura una adecuada gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

### Visión

La Universidad de Guadalajara es un referente global por su alta calidad y compromiso con la sociedad, garante, flexible e innovadora de la formación científica y profesional. Es un actor clave en la configuración de la agenda pública local y nacional. Constituye el bastión para la consecución de propósitos educativos, profesionales y humanos a lo largo de la vida, así como para resolver en comunidad los desafíos del desarrollo sostenible.

## VALORES, CONDICIONES, CUALIDADES Y VIRTUDES

### Valores

El *Código de Ética* de la Universidad de Guadalajara establece los valores que rigen a la institución y que su comunidad universitaria está obligada a cumplir para su mejor convivencia. Toda persona integrante de la comunidad universitaria se regirá por los siguientes valores.



#### DEMOCRACIA

Escucha y participa a través del diálogo, desde la libertad e igualdad en la toma de decisiones, para el desarrollo y bienestar de la comunidad, respetando la diversidad de opinión y la crítica, para la construcción de consensos.



#### DESARROLLO SUSTENTABLE

Promueve la protección y conservación del medio ambiente, así como el uso eficiente de los recursos, a fin de que la satisfacción de las necesidades actuales no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.



#### DIVERSIDAD

Representa la creencia de que todos los seres humanos compartimos los mismos derechos para tener acceso a elementos como educación, salud, bienestar y trabajo.



#### EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Promueve las relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas basadas en el respeto.



#### EQUIDAD

Trabaja en el cierre de brechas y rezagos. Atiende las necesidades específicas de cada persona buscando equilibrar razonablemente las desventajas que aquejan a grupos vulnerables o desfavorecidos.



#### HONESTIDAD

Conducete con rectitud, congruencia e integridad. En tus ideas y conductas, sé coherente y comprométete con la verdad, la transparencia y la honradez.



#### IGUALDAD

Evita en todo momento hacer distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social, económica o cultural, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión o moral, ideología u opinión, sexo, identidad de género, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana e impida o anule el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de cualquier persona.



#### JUSTICIA

Respeta los derechos humanos y da a cada quien lo que por derecho le corresponde.



#### LEGALIDAD

Respeta el orden jurídico, y sujeta sus actos a las leyes y al derecho.



#### LIBERTAD

Piensa y conduce de manera autónoma por convicción y responsablemente para el bienestar de la comunidad.



#### RESPECTO

Trata digna y cordialmente a todas las personas. Acepta y entiende las diferentes formas de pensamiento y de actuación, aunque no coincidan con las propias.



#### RESPONSABILIDAD

Actúa con esmero, oportunidad, calidad, pertinencia, exhaustividad y profesionalismo, y cumple los deberes que le corresponden, asumiendo las consecuencias de sus actos u omisiones.



#### SOLIDARIDAD

Promueve la cooperación en favor de los otros y de las causas comunes.

## Condiciones, cualidades y virtudes institucionales

Aunados a los valores del *Código de Ética*, y como parte del proceso de elaboración del PDI, la comunidad académica, administrativa y estudiantil ha identificado una serie de condiciones, cualidades y virtudes que es deseable mantener e incorporar en el desempeño cotidiano de la institución, y que representan la evolución natural de conjuntos específicos de creencias y patrones de conducta.



### AUTONOMÍA

Condición jurídica que el Estado otorga a través del Poder Legislativo a instituciones educativas públicas para que éstas elijan sus autoridades, administren su patrimonio, establezcan planes y programas de estudio, expidan títulos y grados, determinen sus propios ordenamientos y fijen los términos del ingreso, la promoción y la permanencia de su personal académico.



### CALIDAD

La calidad se traduce en servicios eficaces, oportunos y transparentes que buscan siempre la innovación y la mejora continua que satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios, con estricto apego a un marco normativo.



### CREATIVIDAD

Representa la capacidad de trascender lo inmediato, lo usual, lo común, las reglas y patrones establecidos, así como las formas tradicionales de trabajar, para dar lugar a nuevos esquemas, relaciones, métodos, reglas o patrones de conducta que representan un paso delante de lo ya establecido.



### CONCERTACIÓN

Refiere a una estrategia central que permite garantizar la gobernabilidad democrática de los sistemas educativos. Implica concebir que los cambios institucionales exigen un proceso de construcción compartida que requiere la participación y el compromiso del conjunto de los actores de la comunidad universitaria en el desarrollo de políticas, objetivos y acciones orientados a la mejora de la calidad educativa.



### EXCELENCIA

Es el resultado de ejecutar cada una de nuestras acciones de manera óptima. La búsqueda de la excelencia, al interior de una institución, implica que todos sus miembros están comprometidos a ejecutar sus funciones y realizar sus actividades bajo los más estrictos criterios de calidad. La excelencia no es un estado que se alcanza de una vez por todas, sino una búsqueda constante para trascender lo ordinario.

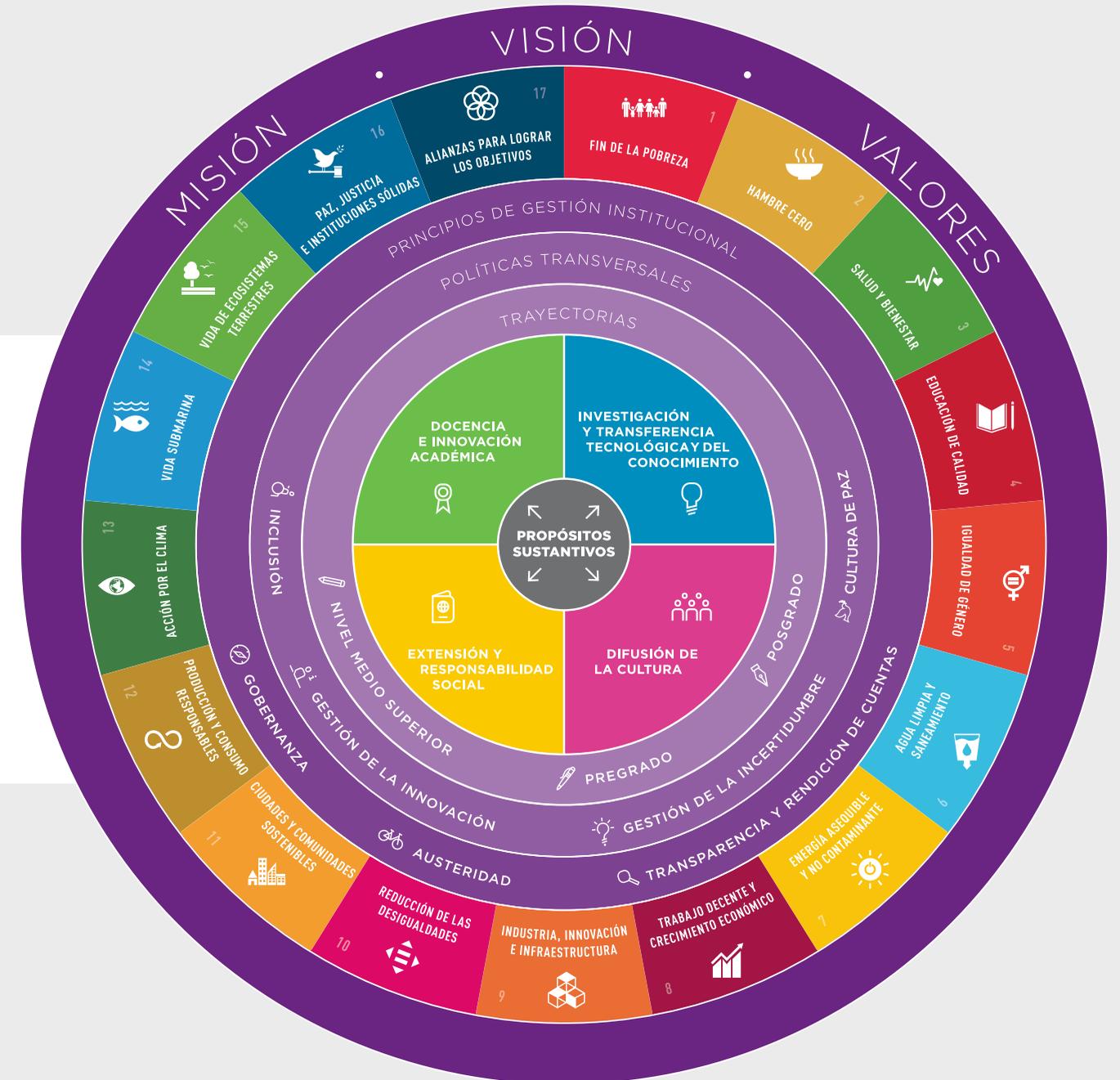


### PERTINENCIA

Correspondencia entre la filosofía institucional, los requerimientos de la sociedad y el entorno cambiante de la educación superior, académica o interna. Representa, además, la congruencia entre el proyecto universitario y los recursos y estrategias que se definan para su consecución.

## ESTRUCTURA CONCEPTUAL

La Misión, la Visión, los valores, los ODS, las políticas transversales, los principios de gestión institucional y las trayectorias definen, orientan y ordenan de manera integral todos los aspectos de la vida institucional, que abarcan la docencia, innovación académica, investigación y la transferencia del conocimiento, difusión de la cultura, la extensión y la responsabilidad social, y adicionalmente, los procesos de gestión y administración que les dan sustento. La inclusión de los ODS representa el compromiso universitario de contribuir de manera decidida con las iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para asegurar el desarrollo justo, inclusivo y equilibrado de toda la humanidad.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de la ONU aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años.

Los ODS refieren principalmente a una serie de temáticas en torno a la pobreza, alimentación, salud y educación integral con un enfoque a la igualdad y la sostenibilidad, por lo que resulta indispensable para las IES reconocer el compromiso de adecuar sus modelos educativos para que estos objetivos vayan más allá de los ámbitos escolares y de profesionalización, y se orienten a la formación permanente de ciudadanos que participen activamente en la transformación de la sociedad.

Entre las metas de los ODS podemos destacar la necesidad de asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y el incremento en cuanto al número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

## PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Representan el conjunto de lineamientos de observancia y aplicación general en toda la Red Universitaria que contribuyen a la eficiencia del uso de los recursos disponibles al asignarlos a los programas y proyectos que generen el mayor beneficio a la comunidad universitaria y la sociedad. Estos lineamientos propiciarán una mejor relación entre la Universidad y la población de los municipios y regiones de Jalisco, y contribuirán a alcanzar mejores niveles de bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad.



### GOBERNANZA

Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.



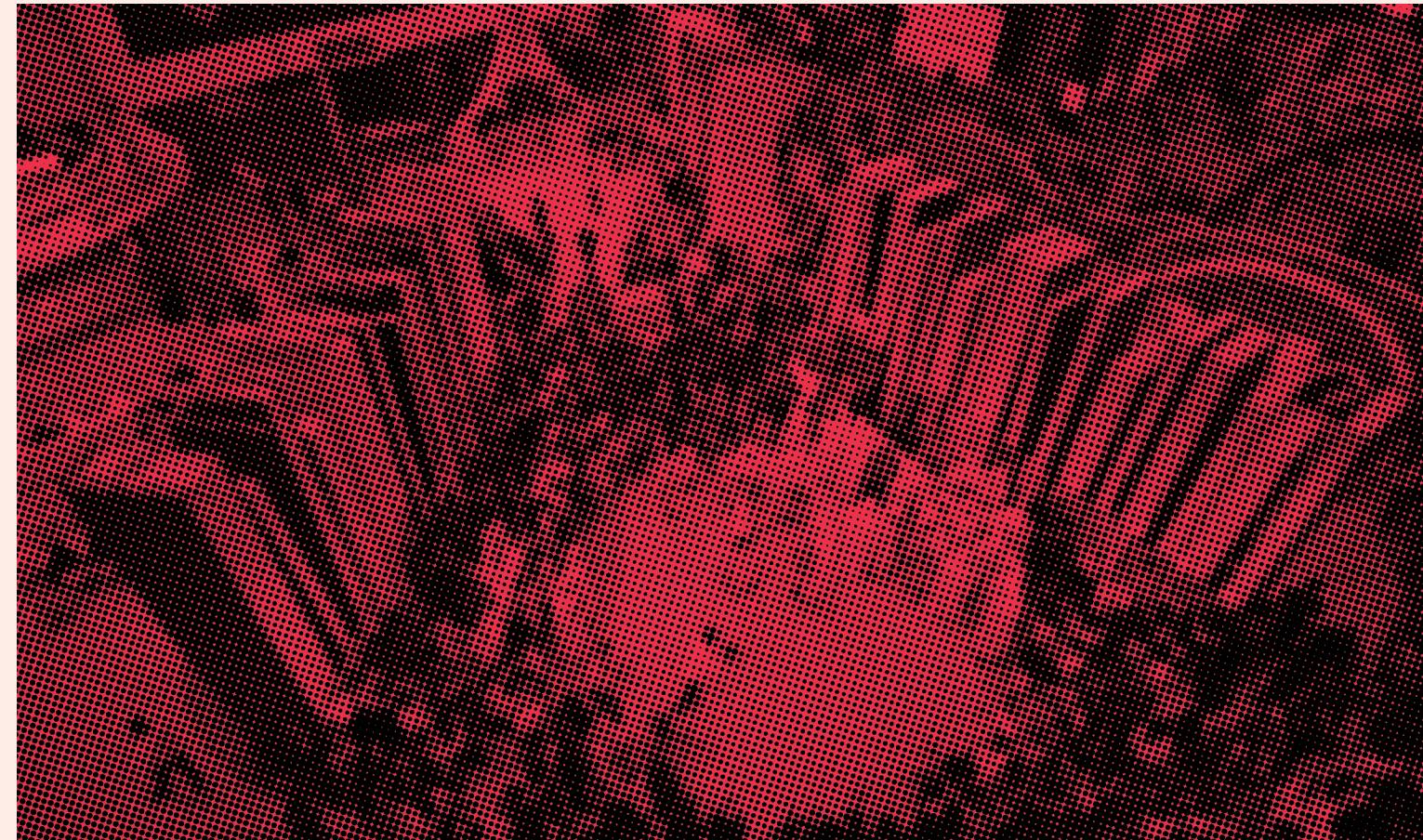
### AUSTERIDAD

Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.



### TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.



## POLÍTICAS TRANSVERSALES

Las políticas transversales se refieren a un conjunto de lineamientos que rigen, ordenan y dan sentido al actuar de la Universidad de Guadalajara. Asimismo, orientan su desempeño en temas críticos que se hacen presentes no solo en sus propósitos sustantivos, sino de forma transversal en todos los aspectos de la vida institucional.



### INCLUSIÓN

Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.



### GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.



### GESTIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

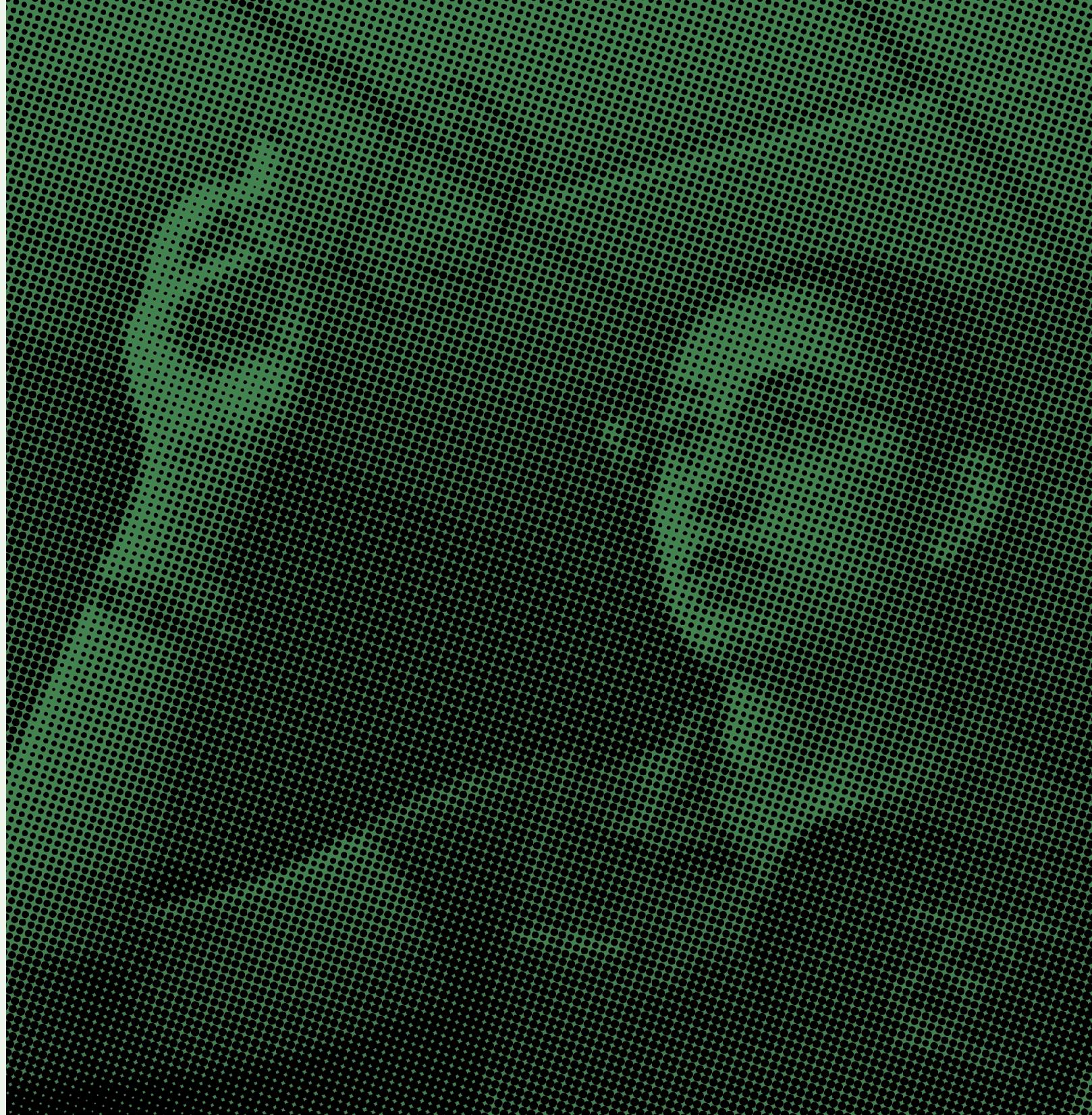


### CULTURA DE PAZ

Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

## TRAYECTORIAS ESCOLARES

La Universidad debe adaptarse a las demandas que le presentan las nuevas generaciones. De ahí la necesidad de implementar un conjunto de estrategias de acompañamiento a los estudiantes de acuerdo a cada nivel educativo para incidir de forma significativa en el desarrollo de las capacidades, actitudes y valores de nuestros alumnos que se enfrentan a nuevos contextos cargados de incertidumbre y rompimiento de la estructura social. Además, el uso de tecnologías disruptivas, la inteligencia artificial y una presencia cada vez más extendida de procesos automatizados, dejarán de ser una posibilidad, para convertirse en un hecho ineludible.





### NIVEL MEDIO SUPERIOR

En este nivel se crean las condiciones idóneas para formar ciudadanos que desarrollan competencias para la vida y que participan de los procesos sociales, económicos y culturales, responsables de sí mismos, de su bienestar, y comprometidos con el desarrollo sostenible, respetuosos de los derechos humanos. La adquisición de competencias es fundamental para ingresar al mercado laboral con empleos de calidad, ya que para el alumno, al contar con una formación pertinente e integral, es factible su incorporación en entornos de mutuo desarrollo. La oferta presencial de educación media superior consta de Bachillerato General por Competencias, bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales, incluyendo en estos el Bachillerato Intercultural Tecnológico. En modalidad mixta se ofrece el Bachillerato General por Competencias y el Bachillerato Tecnológico en Seguridad Ciudadana, y en modalidad virtual se cuenta con el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias. Los principales retos de la educación media superior son el incremento de la matrícula con base en criterios de inclusión y equidad, la mejora de las condiciones en las que se llevan a cabo proceso formativo, la incorporación de las competencias transversales, el desarrollo de las habilidades llamadas “blandas”, la reducción de asimetrías entre planteles y la atención directa y multidisciplinaria de las condiciones que provocan el rezago y la deserción. Al mismo tiempo, resulta esencial la modernización de la gestión administrativa de este nivel, la capacitación, desarrollo y diversificación de una planta docente idónea, mejora y ampliación de la infraestructura y equipamiento de acuerdo a las tendencias en cuanto a modelos, metodologías y desarrollos tecnológicos en apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**PREGRADO**

El pregrado y algunos programas tecnológicos de bachillerato representan el primer acercamiento a la especialización disciplinar. La oferta de este nivel se ha caracterizado por la diversificación en nuevos campos y áreas del conocimiento que toman distancia de las carreras llamadas “tradicionales”, lo que genera un amplio abanico de posibilidades de desarrollo, especialmente en los campos ligados con el desarrollo de nuevas tecnologías. Los avances en materia de tecnología de la información han vuelto el saber más accesible, más eficaz y más poderoso en disciplinas que están reorientando las condiciones, contenidos y modalidades de los programas educativos. Los principales retos de esta trayectoria es formar de manera integral a profesionistas competitivos con conocimientos y saberes que les permitan tanto incorporarse como adaptarse a entornos de trabajo en constante cambio siendo ellos mismos agentes innovadores capaces de resolver creativamente los problemas contextuales, abonando a la formación de un entorno sostenible. Para esto, debe tomarse en cuenta que el pregrado se ha alejado por completo de los modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje, orientándose ahora a la formación en cuanto a competencias transversales que formen al estudiante con orientaciones profesionales globales y con un énfasis reciente en las llamadas “habilidades blandas”. La sola formación en cuanto a disciplinas resulta insuficiente, los nuevos contextos requieren profesionistas capaces de adaptarse, reconocer, asimilar y ser propositivos hacia entornos que se transforman de manera constante. Es por esto que adquieren una relevancia cada vez mayor los programas de reciente creación basados en la aplicación y desarrollo de tecnologías de punta. La calidad de los programas de pregrado será reconocida no sólo por los diseños curriculares, el nivel académico del personal docente o las oportunidades de formación extracurricular, sino que cada vez tendrá mayor peso la forma en que los egresados se incorporan activamente en la transformación de su entorno.





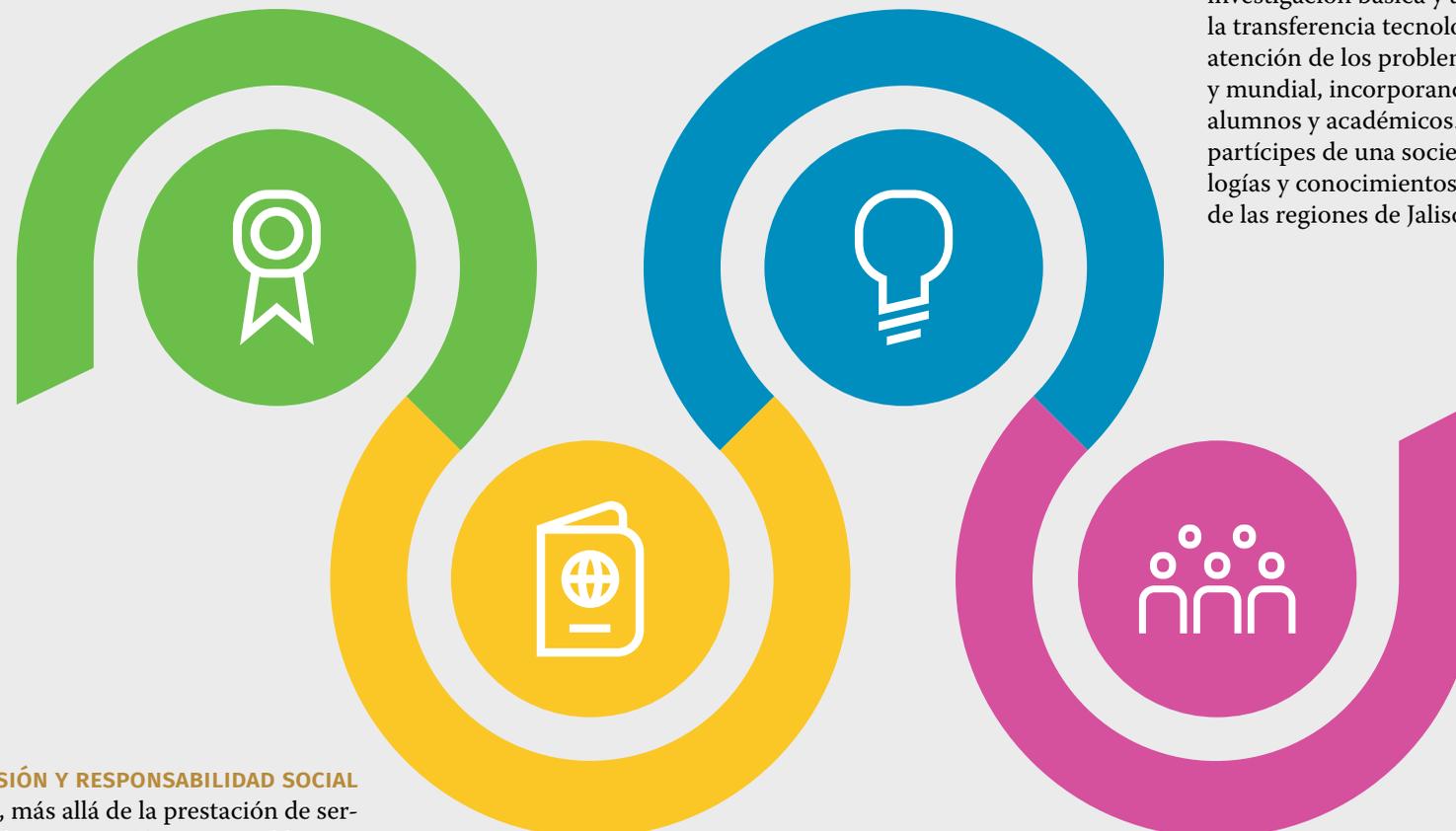
### POSGRADO

El posgrado se orienta a la formación de profesionistas del más alto nivel, capaces de generar y transferir conocimiento aplicable a la solución de problemas críticos de carácter local, regional y nacional, con un enfoque global. La incorporación de los estudiantes de posgrado a proyectos de investigación permite generar cambios significativos en su entorno, con base en la detección de necesidades de innovación en la sociedad y empresas de las regiones, contribuyendo al desarrollo económico, a la sustentabilidad y al bienestar social. Permite identificar talentos y crear nuevas oportunidades de aprendizaje, especialmente cuando se prestan servicios especializados a los diversos sectores. Para lograr esto resulta indispensable ampliar la oferta de posgrado y su matrícula de acuerdo a criterios de calidad, pertinencia, oportunidad, respaldados por nuevos esquemas de financiamiento que garanticen su continuidad y pertinencia. El reconocimiento de los créditos académicos interinstitucionales permitirá asegurar y fortalecer la movilidad de los estudiantes y docentes hacia instituciones cuyos programas y contextos permitan recuperar experiencias replicables en las escuelas de origen. Es deseable promover el desarrollo de programas de posgrado con una perspectiva de largo alcance en aquellas áreas del país en las que se presentan rezagos o que son identificadas como prioritarias en los planes nacional y estatal de desarrollo. Esto se logrará trabajando de forma coordinada con instituciones educativas de los ámbitos regional, nacional e internacional. Sólo un proyecto común de posgrado basado en la sustentabilidad permitirá que la Universidad reafirme su papel como actor esencial en el desarrollo de la región y del país.

## PROPÓSITOS SUSTANTIVOS

### DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

En este propósito se integran todos los elementos orientados a consolidar la formación integral e inclusiva de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, con visión global y responsabilidad social. Se procura llevar la educación media superior y superior de forma equitativa a todas las regiones del estado para construir una sociedad en la que aquellos excluidos participen activamente en el desarrollo del país. Se busca articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento humanístico y social.



### EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La extensión universitaria, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. La responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.

### INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

La Universidad busca activamente diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada con impacto social a través de la transferencia tecnológica y del conocimiento enfocada a la atención de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y mundial, incorporando la participación activa y coordinada de alumnos y académicos. Se trabaja en la formación de talentos partícipes de una sociedad global y generadora de nuevas tecnologías y conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones de Jalisco.

### DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Para la Universidad, la difusión de la cultura como elemento de la formación humanista desarrolla en los sujetos capacidades de pensamiento, juicio y expresión, construyendo las condiciones necesarias para que la evolución del ecosistema universitario se consolide de forma equilibrada y contribuya al bienestar social. Fortalece la identidad y el orgullo universitario a través de una formación integral que incorpore las diversas expresiones del arte, la cultura, la ciencia y el deporte. Además, promueve una cultura de gestión institucional que permita la proyección del patrimonio universitario, la eficiencia en el uso de los recursos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.





# DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

En este propósito se integran todos los elementos orientados a consolidar la formación integral e inclusiva de los estudiantes de la UDEG, con visión global y responsabilidad social. Se procura llevar la educación media superior y superior de forma equitativa a todas las regiones del estado para construir una sociedad en la que aquellos excluidos participen activamente en el desarrollo del país. Se busca articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento humanístico y social.



# 1. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

## PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

### PROGRAMA

## 1.1. Innovación curricular

### DESCRIPCIÓN

La innovación curricular es un proceso que implica una evaluación periódica y la revisión permanente del currículo, así como la creación de nuevos programas educativos que respondan a las necesidades derivadas de los cambios que surgen en el entorno; además de una serie de transformaciones dirigidas hacia la mejora y modernización de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que deben desarrollar los estudiantes, los avances en el conocimiento y, en general, de los servicios y productos educativos para lograr los objetivos de aprendizaje (Sein-Echaluze, Fidalgo y Alves, 2017).

De esta manera, la innovación curricular se convierte en un elemento esencial para el cumplimiento de nuestros propósitos sustantivos, y del compromiso social que tenemos en la formación integral de los estudiantes, contribuyendo así a la resolución de necesidades personales, sociales, organizacionales y ambientales a nivel local, nacional e internacional.

### LOGRO

Mantener una oferta educativa pertinente y de calidad.

### ESTRATEGIAS

- I. Revisar sistemáticamente los programas educativos de la Red Universitaria según el nivel educativo.
- II. Asegurar la calidad de los programas educativos como base indispensable para cualquier innovación educativa.
- III. Diversificar la oferta educativa con programas multi y transdisciplinares que faciliten la incorporación de los egresados en el ámbito profesional.
- IV. Desarrollar las competencias lingüísticas que permitan promover entre la comunidad universitaria y su entorno social el uso de una lengua adicional al español, principalmente el inglés.

### ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES

#### Principios de gestión institucional



#### Políticas transversales



#### Trayectorias



### ODS



- V. Desarrollar e implementar lineamientos de prácticas profesionales que proporcione a los estudiantes una experiencia laboral y complementen su experiencia de aprendizaje.
- VI. Desarrollar una normativa de oferta educativa en los diferentes niveles.
- VII. Desarrollar estudios de oferta y demanda de los programas educativos, analizando su evolución histórica, la distribución geográfica y las estratificaciones sociales.
- VIII. Realizar estudios de pertinencia manteniendo una relación estrecha con los diferentes sectores sociales para conocer las necesidades de formación profesional.
- IX. Incorporar la dimensión internacional, intercultural y global en los planes de estudio, además de incluir el uso de un segundo idioma en la formación de los estudiantes.
- X. Flexibilizar el currículo a través de la adquisición de créditos por certificaciones, exámenes de competencias, entre otros y eliminando la seriación excesiva de unidades de aprendizaje.
- XI. Transitar hacia un sistema de créditos transferibles y acumulables de reconocimiento internacional.
- XII. Generar una oferta de programas educativos duales a través de una articulación curricular de aprendizaje en el aula y de formación y experiencia profesional en los sectores productivos o sociales.
- XIII. Implementar un programa institucional de estancias posdoctorales.
- XIV. Diseñar un programa institucional para la evaluación de los programas educativos con la finalidad de su fortalecimiento integral, mejora continua y aseguramiento de la excelencia académica.
- XV. Generar criterios sobre integridad académica y científica para su difusión en toda la comunidad de la Red Universitaria.

### INDICADORES<sup>1</sup>

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.1.1. Porcentaje de programas educativos actualizados respecto al total de programas educativos.	46.01%	45.06%	53.37%	62.43%	70.40%	79.45%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.1.2. Tasa de variación anual de programas educativos creados.	-	150.00%	32.00%	51.52%	6.00%	47.17%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.1.3. Porcentaje de programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad con respecto a los programas educativos evaluables.	86.34%	86.83%	87.21%	89.43%	88.46%	94.46%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.1.4. Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad con respecto al total de programas de posgrado ofertados.	60.42%	56.99%	63.71%	66.75%	70.98%	76.79%

<sup>1</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo "tasa de variación" se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo "-".



**PROGRAMA**

## 1.2. Innovación educativa

**DESCRIPCIÓN**

La innovación educativa es un eje temático impulsado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con la necesidad de generar procesos de formación en todos los campos profesionales y áreas de conocimiento, con la finalidad de promover la participación de docentes y expertos en innovación con el reto de dar solución a las problemáticas presentes y futuras relacionadas con la sociedad y que debe ser considerada como un hábito hacia el progreso y la mejora de la calidad educativa.

La Universidad de Guadalajara considera a la innovación educativa como el proceso mediante el cual el estudiante logra un mayor aprendizaje, a través de prácticas pedagógicas disruptivas y el uso de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales que se promueven en los espacios educativos, tanto presenciales como virtuales. Esto implica modificar las prácticas docentes, la forma en que se dan las relaciones entre las escuelas y niveles de enseñanza, así como valorar en qué medida el cambio y la innovación están vinculados a mejores resultados educativos de los estudiantes (OCDE, 2020).

**LOGRO**

Incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e interactivos para que los estudiantes desarrollen tanto los conocimientos como las habilidades necesarias para su desempeño profesional.

**ESTRATEGIAS**

- I. Fortalecer los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes para el seguimiento y mejora de los procesos educativos.
- II. Formar integralmente a los docentes para construir procesos educativos innovadores que resulten en los conocimientos y habilidades necesarias de los estudiantes para su entorno social, económico y profesional.
- III. Incentivar y reconocer las prácticas docentes innovadoras que impacten en el aprendizaje de los estudiantes.
- IV. Crear programas de clase (syllabus) que incorporen explícitamente el aprendizaje colaborativo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula.

- V. Implementar enfoques de resolución de problemas y proyectos o estudio de casos que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y la creación colectiva de aprendizajes, productos, prototipos o soluciones.
- VI. Diseñar cursos en línea por unidad de aprendizaje en los que participen las academias para aplicar el aprendizaje interactivo.
- VII. Consolidar el trabajo colegiado en los procesos de revisión del contenido de las unidades de aprendizaje,

- metodologías de evaluación por unidades de aprendizaje, prácticas docentes, entre otros, como elementos fundamentales de la innovación educativa.
- VIII. Orientar el trabajo colegiado de las autoridades responsables de los programas educativos, así como de las unidades de aprendizaje, hacia el desarrollo de conocimientos y habilidades para el desempeño profesional de los estudiantes.

**INDICADORES<sup>2</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.2.1. Porcentaje de programas de unidades de aprendizaje (syllabus) que incorporan explícitamente el aprendizaje colectivo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula respecto al total de unidades de aprendizaje ofrecidas.	6.96%	5.90%	10.90%	13.22%	15.10%	22.96%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.2.2. Tasa de variación anual de la cantidad de cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo. <sup>3</sup>	-	-3.25%	5.74%	11.68%	13.90%	32.38%

<sup>2</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

<sup>3</sup> La disminución de los valores de la meta entre el periodo 2021 y 2022 obedece al regreso a la presencialidad.

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**



**PROGRAMA**

### 1.3. Trayectoria académica

**DESCRIPCIÓN**

De acuerdo con Sepúlveda (2013) la trayectoria académica se entiende como el resultado del recorrido curricular que realiza un estudiante (o una cohorte de estudiantes), tomando como base el tiempo de duración de la carrera, la regularidad en los estudios y el egreso. Mientras que la deserción se entiende como la situación en que los estudiantes, por diversas situaciones, abandonan sus estudios y, por ende, no los concluyen. Por otro lado, el rezago es aquella situación en la que el estudiante toma más tiempo del establecido para concluir el programa educativo, ya sea porque cursa una o más materias en más de una ocasión o porque lleva el mínimo de créditos por semestre, entre otras razones. Es posible evaluar el nivel de formación de los aspirantes a las preparatorias y licenciaturas por medio del puntaje de la prueba de aptitud que corresponde al nivel educativo al que aspiran.

La Universidad de Guadalajara se compromete a realizar acciones con la finalidad de acompañar a los estudiantes durante su trayectoria académica, con el objetivo principal de que concluyan con éxito sus estudios.

**LOGRO**

Incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación de los estudiantes inscritos en los programas educativos.

**ESTRATEGIAS**

- I. Fortalecer el programa de tutorías orientado hacia el acompañamiento para los estudiantes atendiendo todos los elementos que afectan su trayectoria académica.
- II. Consolidar el programa de orientación profesional para una mejor selección de los Programas Educativos (PE) de nivel superior.
- III. Establecer un programa de nivelación académica para aquellos estudiantes que en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) hayan obtenido puntajes por debajo de un valor mínimo establecido por el Programa Educativo (PE).
- IV. Gestionar apoyos financieros orientados a generar las condiciones óptimas para sostener la trayectoria educativa de los estudiantes (be-

cas, subsidios al transporte, alimentos y/o material educativo).

- V. Establecer programas de asesorías académicas de las unidades de aprendizaje con mayores índices de reprobación en las que participen profesores y asesores pares.
- VI. Establecer mecanismos para facilitar la obtención del nivel de idioma requerido en el programa educativo, si fuera el caso.
- VII. Diseñar un sistema de analíticas de aprendizaje

que permita sistematizar la información de los estudiantes en todas sus dimensiones: académica, cultural, deportiva, formación integral, tutorías, intercambios o movilidad, etc.

- VIII. Crear un programa de estímulos a profesores de asignatura para promover una buena práctica de la tutoría y el acompañamiento.
- IX. Promover los procesos de titulación en el conjunto de la Red Universitaria mediante la mejora de los procesos asociados a su gestión.

**INDICADORES<sup>4</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.3.1. Porcentaje de estudiantes que egresan en un periodo establecido respecto al total de admitidos en la cohorte.	55.87%	58.93%	60.98%	62.52%	64.07%	69.52%
1.3.2. Porcentaje de estudiantes que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	91.51%	87.14%	90.64%	91.18%	92.24%	93.26%
1.3.3. Porcentaje de estudiantes titulados respecto al total de egresados por cohorte.	39.24%	41.59%	42.80%	45.67%	47.81%	52.12%

<sup>4</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**



**PROGRAMA**

## 1.4. Desarrollo integral

**DESCRIPCIÓN**

El programa Desarrollo integral, forma a los estudiantes con pensamiento crítico, creativo e innovador que le permite el desarrollo de sus sensibilidades (empatía, afectividad, solidaridad, interculturalidad), talentos (artísticos, deportivos), y habilidades que susciten su bienestar integral. Atiende el cuidado de la salud física y mental, la recreación tiempo para ocio que cultiva, y trabaja en el desarrollo de la conciencia para promover el desempeño armónico y el respeto por los derechos humanos y del planeta.

El desarrollo integral del estudiante es un tema prioritario en la propuesta para renovar la educación superior en México contemplada en el documento Visión y acción 2030 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en éste se pretende formar profesionistas con valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar e impulsar la innovación educativa.

**LOGRO**

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan el desarrollo integral.

**ESTRATEGIAS**

- I. Diseñar un modelo de desarrollo integral que impacte en la comunidad universitaria.
- II. Socializar los proyectos, programas, actividades que se ofrecen para el desarrollo integral en la Red Universitaria.
- III. Sistematizar la oferta de acciones que se realizan para el desarrollo integral y sus participantes.
- IV. Diversificar la oferta de desarrollo integral vinculándola con los sectores sociales y productivos.
- V. Enfocar el desarrollo integral a los distintos dominios del aprendizaje como: cognitivo, meta-cognitivo, psicomotriz y afectiva.
- VI. Elaborar estrategias educativas, administrativas y normativas que contribuyan al desarrollo de la formación integral de los miembros de la Red Universitaria.

- VII. Reorientar, fortalecer y consolidar la formación integral de los estudiantes a través de las diferentes tareas implícitas en las actividades educativas.
- VIII. Orientar el desarrollo integral en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- IX. Promover la elaboración, planificación y el perfeccionamiento de estrategias, planes y/o proyectos educativos, investigativos para priorizar el desarrollo integral en la comunidad universitaria.
- X. Desarrollar actividades y proyectos que promuevan el pensamiento crítico, ocio creativo, cultura

- de paz, identidad universitaria, culturales, deportivas, salud integral, medio ambientales en función del bienestar social y natural, entre otras.
- XI. Impulsar el desarrollo integral como parte de la actividad curricular que busca favorecer la realización plena en todas las dimensiones del ser humano.
  - XII. Crear un programa de promoción de estilos de vida saludables para la comunidad estudiantil.

**INDICADORES<sup>5</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.4.1. Tasa de variación anual de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral.	-	2.13%	4.21%	4.38%	5.00%	25.02%

<sup>5</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**



**PROGRAMA**

## 1.5. Egresados e inserción profesional

**DESCRIPCIÓN**

De acuerdo con Fernández et al. (2006) la práctica profesional se define como “la aplicación concreta y autónoma de una profesión, en un lugar, tiempo y circunstancias determinadas”, nuestra institución asume la responsabilidad de facilitar el tránsito al mundo laboral de nuestros egresados, con la finalidad de que, de acuerdo con sus capacidades y formación profesional, ejerzan en un entorno laboral cambiante, como ciudadanos éticos y comprometidos.

La inserción profesional de los egresados permite un “amplio alcance de pensamiento” (Stenko, 2010), debido a su aporte de ideas y nuevas perspectivas, lo cual contribuye a la satisfacción de las necesidades actuales de la sociedad en general. Consideramos como egresados a aquellos estudiantes que concluyeron la totalidad de los créditos de su programa de estudios, éstos al egresar, poseen las capacidades y habilidades necesarias para su incorporación al campo laboral relacionado con su área de formación. Por ello, es importante brindar orientación para el desarrollo de su carrera profesional y garantizar una formación académica que les permita tener éxito en su inserción como profesionistas al sistema económico.

**LOGRO**

Incrementar el número de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional

**ESTRATEGIAS**

- I. Realizar análisis permanente de los resultados de la experiencia universitaria de los candidatos a egresar con la finalidad de mejorar los programas educativos.
- II. Fortalecer la vinculación con los egresados para coadyuvar en la formación de los estudiantes.
- III. Establecer una vinculación permanente con los diferentes sectores para ofrecer una bolsa de trabajo a los estudiantes y egresados.
- IV. Mantener actualizada la base de datos con respecto a la información de contacto de los egresados de la Universidad de Guadalajara.

- V. Diversificar los medios de comunicación para relacionarse con los egresados y exalumnos.
- VI. Implementar un programa de empleabilidad que le facilite al estudiante egresado la inserción laboral o profesional.
- VII. Desarrollar un programa que fomente en los estudiantes y egresados la cultura del emprendimiento.

- VIII. Implementar el seguimiento de egresados permanente para contar con información relevante acerca de la empleabilidad de los estudiantes.
- IX. Diseñar un sistema de información que facilite el seguimiento de egresados y el análisis de la información hacia la mejora continua en la institución.

**INDICADORES**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.5.1. Porcentaje de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional en un período máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios respecto al total de egresados por año.	37.76%	37.31%	41.47%	43.25%	44.75%	50.13%

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**



**PROGRAMA**

## 1.6. Educación continua

**DESCRIPCIÓN**

Según la UNAM (2019), la educación continua tiene como finalidad complementar la formación curricular, profundizar y ampliar conocimientos en todos los campos del saber; capacitar y actualizar profesionalmente para contribuir al bienestar y desarrollo individual y social, bajo los criterios de calidad y pertinencia distintivos de la Institución.

La educación continua es importante en el aseguramiento de la calidad de programas educativos, puesto que los organismos acreditadores externos la consideran en su metodología de evaluación como una manera de atender la necesidad de actualización profesional a través de congresos, conferencias, cursos, diplomados, seminarios y talleres en cualquier modalidad impartidos tanto para los estudiantes como para el público en general.

**LOGRO**

Incrementar el número de participantes en programas de educación continua acordes a las necesidades de los diferentes sectores.

**ESTRATEGIAS**

- I. Diseñar el modelo de educación continua de la Red Universitaria con temáticas y modalidades orientados al desarrollo profesional, actualización disciplinar y cultura en general.
- II. Implementar un sistema de seguimiento y mejora continua del modelo de educación continua de la Red Universitaria.
- III. Mantener actualizada la normatividad relacionada con la oferta de programas de educación continua.
- IV. Formalizar el registro de los programas de educación continua y de participantes que los cursan en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU).
- V. Crear la estructura académica, administrativa y tecnológica de educación continua en la Red Universitaria.
- VI. Realizar estudios de demanda para actualizar y diversificar la oferta de programas de educación continua para responder a los requerimientos de los diferentes sectores.

- VII. Mantener un catálogo de la oferta de programas de educación continua pertinentes de nuevos campos disciplinares, así como con enfoque multidisciplinario, de acuerdo con la demanda regional.
- VIII. Implementar programas de educación continua (cursos, diplomados, certificaciones, entre otros) para incidir en el desarrollo de habilidades para la vida profesional.

- IX. Diversificar las modalidades de impartición de los programas de educación continua (escolarizadas, semiescolarizadas y virtuales) para una mayor cobertura de la comunidad interesada.
- X. Establecer diferentes mecanismos para difundir la oferta de educación continua en los diversos sectores.

**INDICADORES<sup>6</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
1.6.1. Tasa de variación anual de participantes en programas de educación continua.	-	44.34%	5.13%	5.58%	4.52%	12.77%

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**

<sup>6</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.





# **INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO**

La Universidad busca activamente diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada con impacto social a través de la transferencia tecnológica y del conocimiento enfocada a la atención de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y mundial, incorporando la participación activa y coordinada de alumnos y académicos. Se trabaja en la formación de talentos partícipes de una sociedad global y generadora de nuevas tecnologías y conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones de Jalisco.



## 2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

#### PROGRAMA

### 2.1. Desarrollo de una cultura del emprendimiento e innovación

#### DESCRIPCIÓN

Se entiende a la cultura de emprendimiento como el entorno cultural que favorece el desarrollo de proyectos emprendedores, entendidos como procesos de fundación de actividades, proyectos, empresas lucrativas o no, de índole económica, social, política, o también se refiere a renovación o reingenierías de procesos existentes (Hidalgo, 2014). Derivado de esto, el emprendimiento permite el desarrollo de un proyecto, con la intención de obtener fines de interés, destacándose por características, que aportan a la innovación y la creatividad, (Formichella, 2004), asimismo es crear una empresa para desarrollar productos o servicios que puedan solucionar un problema o satisfacer una necesidad, (Nueno, 2003). Por otra parte, la innovación es un proceso que modifica elementos, ideas o protocolos ya existentes, mejorándolos o creando nuevos que impacten de manera favorable en el mercado (Peiró, 2019).

La Universidad de Guadalajara busca el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento y la innovación dentro de su comunidad universitaria, a través de desarrollar, vincular y certificar actividades, acciones y esfuerzos para el fomento y ampliación de una cultura de emprendimiento e innovación. En otras palabras, se procura fomentar la creación de vínculos estratégicos con instituciones y organismos públicos, privados y sociales para incentivar la cultura del emprendimiento y la innovación, apoyar en la resolución de problemáticas sociales mediante la propuesta de programas, proyectos, estrategias, actividades y metodologías que fortalezcan el ecosistema de emprendimiento e innovación dentro de la Red Universitaria y, en su caso, servir de órgano de apoyo, consulta y asesoría de estas materias para cualquier órgano de la instancia universitaria.

Por lo anterior, se impulsa y fortalece al Ecosistema de Emprendimiento e Innovación a través de la consolidación de espacios que fomenten la creación

y desarrollo de ideas de negocios y la certificación del personal académico y administrativo para atender las necesidades sociales.

#### LOGRO

Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la cultura del emprendimiento y la innovación dentro de la Red Universitaria.

#### ESTRATEGIAS

- I. Fortalecer el Ecosistema de Emprendimiento e Innovación de la Universidad de Guadalajara.
- II. Habilitar espacios equipados para el impulso del emprendimiento y la innovación dentro de la Red Universitaria.
- III. Promover la certificación de la enseñanza y dirección del emprendimiento en la comunidad universitaria.
- IV. Desarrollar programas para la capacitación y asesorías sobre emprendimiento e innovación en la Red Universitaria.
- V. Incorporar de manera progresiva temas relacionados con el emprendimiento e innovación en los programas educativos de los diferentes niveles.
- VI. Impulsar la pre-incubación, incubación y post-incubación de proyectos de negocios, así como la aceleración de empresas dentro de la comunidad universitaria y la población de Jalisco.
- VII. Mantener actualizada la normativa que facilite los procesos para la incubación o aceleración de empresas con perspectiva de género y orientadas a las buenas prácticas.

#### INDICADORES<sup>7</sup>

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.1.1. Tasa de variación de centros de emprendimiento e innovación de la Red Universitaria.	-	35.29%	8.70%	8.00%	3.70%	17.86%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.1.2. Tasa de variación de las certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento e innovación. <sup>8</sup>	-	63.14%	-51.92%	0.00%	0.00%	0.00%

<sup>7</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

<sup>8</sup> A partir del año 2023, la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación (UCEI) busca fomentar la internacionalización de la certificación en la enseñanza y dirección del emprendimiento. Es por ello, que las cantidades de certificaciones serán menores a partir de ese año debido a los costos y el presupuesto disponible.

#### ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES

##### Principios de gestión institucional



##### Políticas transversales



##### Trayectorias



#### ODS





PROGRAMA

## 2.2. Atención y fomento a la investigación

DESCRIPCIÓN

En la Universidad de Guadalajara la profesionalización del personal docente y de investigación responde al compromiso de consolidar el conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel para impactar en la educación de los estudiantes, incrementar la cultura, la productividad y en general el bienestar de la sociedad.

La Universidad de Guadalajara busca activamente diversificar y ampliar la investigación con impacto social, teniendo como propósito atender y fomentar la participación de esta casa de estudios en la resolución de problemas que afectan amplios sectores de la población a través de proyectos de investigación. Es por esto que se promueve la obtención de perfiles docentes de calidad, la integración de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como la creación y participación en redes de investigación nacionales e internacionales, que permita a los docentes e investigadores realizar trabajo colaborativo.

LOGRO

Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación.

ESTRATEGIAS

- I. Fortalecer y consolidar los laboratorios, centros e institutos de investigación.
- II. Apoyar mediante el otorgamiento de recursos complementarios al desarrollo de proyectos de investigación.
- III. Impulsar el desarrollo de recursos humanos dedicados a la investigación e investigación temprana.
- IV. Contribuir a la creación y consolidación de grupos y redes de investigación.
- V. Incrementar la participación de los grupos de investigación de la Universidad de Guadalajara en redes de investigación nacionales e internacionales.
- VI. Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con los sectores sociales, productivos y gobierno.
- VII. Crear y aplicar instrumentos de monitoreo de los productos generados por los grupos y redes de investigación de calidad.

- VIII. Crear programas para fortalecer e incentivar la calidad de los productos de los grupos y redes de investigación.
- IX. Crear un repositorio de publicaciones científicas y datos abiertos a través de un portal público.

- X. Incorporar identificadoras digitales de los investigadores para monitorear la producción de los grupos y redes de investigación.

INDICADORES<sup>9</sup>

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.2.1. Tasa de variación de los proyectos de investigación con financiamiento.	-	-1.31%	14.63%	6.03%	7.44%	27.49%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.2.2. Tasa de variación del personal adscrito a la Universidad de Guadalajara que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	-	9.18%	13.64%	3.91%	3.40%	17.31%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.2.3. Tasa de variación de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana.	-	7.93%	12.41%	8.37%	8.32%	28.17%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.2.4. Tasa de variación de los grupos de investigación.	-	6.39%	1.39%	4.10%	3.65%	12.96%

<sup>9</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

**Políticas transversales**

**Trayectorias**

**ODS**



**PROGRAMA**

## 2.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento

**DESCRIPCIÓN**

La transferencia tecnológica y del conocimiento se refiere a la transmisión del conocimiento científico y tecnológico generado en las universidades y centros de investigación a los sectores social y productivo.

Con este programa se busca que, a través de relaciones de colaboración entre la Universidad y los diversos sectores, se acelere el desarrollo de productos y servicios innovadores, así como la creación de nuevas empresas, que impacten de forma positiva en la disminución de asimetrías en la región, por lo que la transferencia tecnológica y del conocimiento constituye una prioridad para nuestra Universidad.

**LOGRO**

Incrementar el número de transferencias tecnológicas y del conocimiento de la Universidad de Guadalajara.

**ESTRATEGIAS**

- I. Generar vínculos Universidad - Centros de Investigación externos - Empresas - Instituciones.
- II. Impulsar la creación de empresas universitarias innovadoras de base tecnológica a nivel regional.
- III. Implementar programas de apoyo a la creación de start-ups y spin-off con asesorías y/o financiamiento.
- IV. Implementar programas de apoyo al registro de la propiedad intelectual para la comunidad universitaria.
- V. Generar apoyos para la implementación de proyectos de intervención a problemáticas sociales.
- VI. Implementar mecanismos financieros que faciliten y posibiliten la aplicación de recursos autogenerados provenientes de la industria independientemente de los calendarios de cierre fiscal de los recursos públicos manejados por la Universidad.
- VII. Establecer esquemas de uso compartido para el mejor aprovechamiento de Centros, Institutos y Laboratorios de investigación entre los investigadores.

- VIII. Establecer programas de financiamiento para proyectos de transferencia tecnológica que incluyan la protección de invenciones nacional y/o internacional, la maduración tecnológica, la prestación de servicios a la industria y la generación de proyectos en conjunto con la industria.
- IX. Formación de un sistema de agentes especializados de transferencia tecnológica en la Red Universitaria.

- X. Establecer programas de financiamiento para la publicación de artículos en revistas con International Standard Serial Number (ISSN) y libros científicos con International Standard Book Number (ISBN).
- XI. Diseñar un sistema de información de productividad científica.

**INDICADORES<sup>10</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.3.1. Tasa de variación de transferencias tecnológicas y del conocimiento.	-	19.57%	38.18%	27.63%	39.18%	52.59%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
2.3.2. Tasa de variación anual de artículos y libros publicados por la comunidad de la Universidad de Guadalajara.	-	5.86%	7.34%	6.03%	5.53%	18.19%

<sup>10</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**





# **EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La extensión universitaria, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. La responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.



### 3. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

#### PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**

**PROGRAMA**

### 3.1. Cuidado del medio ambiente

**DESCRIPCIÓN**

El medio ambiente se entiende como un conjunto de elementos del medio natural como la vegetación, la fauna, la tierra, el clima, el agua, y su interrelación (Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, 2006).

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México (2015) señala la importancia de la participación social en temas como el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, los patrones de producción y consumo, así como en los principios y valores que sustentan a esta sociedad.

Para la Universidad de Guadalajara el programa de cuidado del medio ambiente, no es solo importante sino parte de nuestra responsabilidad social, por ello en este programa se buscará reducir el impacto ambiental generado por esta institución, así como la concientización de las y los miembros de nuestra comunidad sobre la importancia del cuidado de nuestro medio ambiente.

**LOGRO**

Reducir el impacto ambiental de la Universidad de Guadalajara.

**ESTRATEGIAS**

- I. Optimizar el uso de los energéticos en la Red Universitaria.
- II. Incrementar el desarrollo de actividades en educación ambiental.
- III. Gestionar de manera eficiente los residuos (Incrementar el uso de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar).
- IV. Establecer procesos que regulen el consumo de los insumos operativos y las adquisiciones.
- V. Establecer procesos que regulen el uso de los recursos naturales (agua, flora, fauna).
- VI. Establecer ordenamientos medioambientales para el desarrollo de infraestructura y actividades universitarias con apego a los estándares internacionales vigentes.

**INDICADORES<sup>11</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.1.1. Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales per cápita.	-	-5.84%	-1.55%	-1.57%	-1.60%	-11.38%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.1.2. Tasa de variación anual de residuos sólidos per cápita (kilogramos).	-	-3.03%	-3.13%	-3.23%	-3.33%	-12.93%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.1.3. Tasa de variación anual del volumen de agua pluvial captada.	-	2.99%	3.01%	3.08%	2.92%	15.93%

11 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.



PROGRAMA

### 3.2. Extensión de los servicios universitarios

**DESCRIPCIÓN**

La extensión es una función sustantiva en la que se destaca la relación de la Universidad con la comunidad. Con el programa institucional Extensión de los servicios universitarios, la Universidad de Guadalajara busca acercarse y poner a disposición de la sociedad, sus conocimientos, capacidades humanas e infraestructura física, así como servicios especializados para atender las problemáticas sociales del entorno y coadyuvar en las soluciones, frente a situaciones que provoca la dinámica global.

**LOGRO**

Diversificar y optimizar los servicios universitarios al interior y exterior con un enfoque sostenible, incluyente, pertinente y colaborativo para la transformación social.

**ESTRATEGIAS**

- I. Impulsar los programas de servicio comunitario que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables.
- II. Establecer directrices generales para homologar convenios de colaboración en toda la Red Universitaria a fin de fortalecer su carácter institucional y facilitar la diversificación y ampliación de los servicios.
- III. Homologar lineamientos para los servicios que corresponden a las Coordinaciones de Extensión de los Centros Universitarios y Sistemas.
- IV. Crear un Comité Interinstitucional Universitario de Extensión para proponer lineamientos y criterios de los servicios universitarios ofrecidos a la comunidad.
- V. Facilitar los procesos que permitan implementar y dar seguimiento a los convenios de colaboración.
- VI. Fortalecer el programa de Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos, CASA Universitaria.
- VII. Mantener actualizado un catálogo de servicios universitarios, para su difusión.
- VIII. Comunicar modelos de éxito en los programas de servicio comunitario, para valorar su implementación en otros espacios de la Red Universitaria.

IX. Implementar un programa de difusión permanente en el cual se informe a la sociedad de los servicios que se prestan.

X. Fortalecer los proyectos de retribución social de los programas educativos de posgrado.

**INDICADORES<sup>12</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.2.1. Tasa de variación de la población beneficiada por servicios universitarios que presta la Universidad de Guadalajara.	-	18.38%	1.83%	1.84%	2.05%	8.67%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.2.2. Tasa de variación de la cantidad de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara.	-	1.18%	1.16%	1.72%	1.13%	5.03%

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**

<sup>12</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.



## PROGRAMA

### 3.3. Vinculación con los sectores público, privado y social

## DESCRIPCIÓN

Históricamente, las universidades han sido un elemento clave en el desarrollo socioeconómico, político y tecnológico de los países. La vinculación se define como una relación de intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior, instituciones de investigación y los sectores público, privado y social, que se formaliza a través de convenios, contratos o programas específicos.

La vinculación de la Universidad con los diversos sectores ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitaria, y contribuye a la generación de conocimiento y la práctica de la comunidad estudiantil. Sin embargo, la Universidad no contribuye al desarrollo de la sociedad, si las investigaciones, el trabajo docente y la formación académica, no aportan soluciones a los problemas públicos que afectan a la sociedad de los municipios y regiones del estado de Jalisco. Para efectos del presente programa se entenderá como problema público o necesidad social, una situación negativa o insatisfactoria que afecta a un sector específico de la sociedad y que requiere para su solución la participación colectiva de diferentes actores.

## LOGRO

Incrementar la vinculación de la Universidad de Guadalajara con los sectores público, privado y social.

## ESTRATEGIAS

- I. Diseñar e implementar agendas de desarrollo con las autoridades de los niveles municipal, estatal y federal para atender las principales problemáticas del entorno.
- II. Establecer mecanismos de colaboración con los sectores públicos, sociales y privados en temáticas relevantes que contribuyan al desarrollo de las regiones de Jalisco.
- III. Involucrarse activamente en los consejos de participación ciudadana que se promuevan a nivel municipal, regional y estatal.
- IV. Elaborar proyectos de intervención e investigación que contribuyan a la solución de problemas públicos.

- V. Establecer mecanismos que permitan monitorear y evaluar el impacto de la vinculación de la Universidad con los distintos actores del desarrollo en la solución de problemas públicos.
- VI. Simplificar los procesos que faciliten la vinculación de la Universidad con los diferentes actores del desarrollo.

- VII. Incorporar en todos los programas educativos de la Universidad de Guadalajara, actividades de vinculación con los diferentes sectores del desarrollo para que los estudiantes apliquen en situaciones reales los conocimientos adquiridos en la institución.

INDICADORES<sup>13</sup>

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.3.1. Tasa de variación anual de entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara.	-	3.28%	2.76%	2.96%	2.61%	8.52%

13 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo "tasa de variación" se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo "-".

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**



## PROGRAMA

### 3.4. Acceso a la educación

## DESCRIPCIÓN

La cobertura educativa se entiende como la oferta de estudios y capacidad del sistema educativo nacional para atender a la población, es decir, la proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados en la entidad federativa y en el país (Glosario SEP, s.f.). Mientras que el acceso a la educación media y superior se define como el derecho de todas las personas que acrediten la terminación de los estudios a nivel básico y medio superior, respectivamente, para ingresar al programa educativo en la institución educativa de su preferencia en los términos y condiciones que las mismas establezcan.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara busca con este programa la posibilidad de:

1. Incrementar el acceso de estudiantes a programas educativos pertinentes, garantizando la excelencia de los mismos,
2. Incrementar el acceso a la educación media y superior de estudiantes que pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo o en situación de vulnerabilidad de tipo socioeconómica, física, mental, de identidad cultural, origen étnico, situación migratoria, de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales.

## LOGRO

Incrementar la matrícula con calidad y equidad en la Universidad de Guadalajara.

## ESTRATEGIAS

- I. Realizar estudios por programa educativo para conocer las necesidades específicas de infraestructura física, tecnológica y humana para ampliar la matrícula en el mismo Centro Universitario o Sistema u ofrecerlo en otro espacio hacia la multidisciplinariedad.
- II. Establecer criterios de pertinencia y factibilidad para identificar los programas educativos que son viables para la ampliación de la matrícula.
- III. Monitorear la oferta y demanda de los programas educativos para la toma de decisiones informada.
- IV. Transitar hacia las modalidades mixtas que permitan ampliar la matrícula.
- V. Diseñar cursos virtuales autogestivos que puedan utilizarse en diversos programas educativos en la Red Universitaria para liberar espacios físicos y horas de asignatura.

- VI. Establecer un programa de difusión y orientación profesional que permita reorientar la aspiración de los estudiantes hacia los programas educativos innovadores o con espacios disponibles.
- VII. Ampliar la oferta educativa pertinente en los diferentes espacios de la Red Universitaria para acercar la educación a los estudiantes.
- VIII. Identificar nuevas localidades de Jalisco en las que se requiere ofrecer educación media superior y superior a partir de la residencia de los aspirantes.
- IX. Mejorar la vinculación entre niveles educativos, a través de los Centros Universitarios, Sistemas y las Coordinaciones Generales de la Universidad de Guadalajara.
- X. Actualizar la normatividad referente a los criterios de admisión para la mayor incorporación de estudiantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables.
- XI. Desarrollar programas que permitan la incorporación de estudiantes con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.
- XII. Diseñar un programa de nivelación académica orientado para los aspirantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables, previo a la realización del examen de admisión.
- XIII. Establecer un programa de apoyo enfocado a los estudiantes de comunidades indígenas y/o en situación de vulnerabilidad que aspiran a la educación media superior o superior, y no cuentan con los recursos para el pago del examen de admisión o para trasladarse a los Centros Universitarios o escuelas preparatorias para el proceso de admisión.
- XIV. Alinear los procesos académicos y de gestión a los estándares de equidad para favorecer el acceso a la educación a estudiantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables.
- XV. Establecer criterios de inclusión, equidad y no discriminación para los procesos de admisión y permanencia en los programas educativos.
- XVI. Buscar el equilibrio en la proporción de alumnos por profesor para eficientizar el proceso de enseñanza.

INDICADORES<sup>14</sup>

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.4.1. Tasa de variación anual de la matrícula de la Universidad de Guadalajara.	-	1.63%	2.24%	2.22%	2.18%	11.37%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.4.2. Tasa de variación anual de la matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara.	-	- 4.32%	8.76%	3.25%	1.68%	7.54%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.4.3. Porcentaje de admitidos con discapacidad respecto al total de aspirantes con discapacidad.	46.15%	47.01%	48.00%	48.99%	49.99%	54.99%
Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.4.4. Porcentaje de admitidos en situación de vulnerabilidad respecto al total de aspirantes en situación de vulnerabilidad.	48.02%	49.00%	50.00%	51.00%	52.00%	57.00%

14 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo "tasa de variación" se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo "-".

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**



PROGRAMA

### 3.5. Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género

DESCRIPCIÓN

La definición de violencia de género según Poggi (2019):

La violencia de género es la expresión empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normadas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica (p. 294)

Puede entenderse como la violencia motivada por, o dirigida a, imponer el cumplimiento de las expectativas, el respeto por las características (actitudes, roles, etc.) del género de pertenencia: la violencia contra aquellos que no se ajustan al género que pertenece a su sexo (íbid, p.298)

Existe una diversidad de formas de violencia de género, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, social y vicaria que resultan de la construcción social que impone valores y expectativas de manera diferenciada a hombres y mujeres (Maqueda, 2006). Lo anterior propicia la vulnerabilidad de personas por razón de género en cualquier circunstancia o entorno en el que exista abuso de poder y conductas que no favorecen a este grupo de personas. Por tanto, resulta imprescindible transitar hacia una cultura y estructura universitaria basada en el respeto y la equidad de género, de tal manera que se reduzca la brecha de desigualdad, se prevenga y se erradique cualquier expresión de violencia de género en nuestra institución y en la sociedad en general.

Nuestra Universidad está comprometida con el desarrollo de una comunidad inclusiva, plural, diversa y libre de violencia, y tiene la misión de formar ciudadanas y ciudadanos que lleven a la práctica estos principios. El programa institucional de prevención, sanción y erradicación de la violencia busca proporcionar a todos los integrantes de la comunidad universitaria, los instrumentos efectivos para transformar la cultura que origina la violencia de género en nuestra comunidad universitaria.

ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES

Principios de gestión institucional



Políticas transversales



Trajectorias



ODS



LOGRO

Disminuir la incidencia de cualquier tipo de violencia por razón de género en la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS

- I. Capacitar en la actualización de la normativa universitaria a las entidades responsables de la Red Universitaria.
- II. Diseñar una campaña de difusión y promoción permanente de los cambios de los patrones culturales de género.
- III. Diseñar programas de capacitación y sensibilización para la comunidad universitaria y diversos actores vinculados a la Universidad, en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género.
- IV. Implementar un observatorio interinstitucional que evalúe la situación de violencia en razón de género en la Red Universitaria.

- V. Dar seguimiento a los cursos autogestivos para generar el análisis y reflexión de la comunidad universitaria.
- VI. Implementar campañas de prevención para desarrollar en los estudiantes competencias sociales, emocionales, cognitivas y conciliadoras.
- VII. Capacitar a todo el personal universitario en materia de perspectiva de género, focalizado para cada área según sus funciones y atribuciones.
- VIII. Seguimiento de denuncias, cuidando el debido proceso y acceso a la justicia.
- IX. Contar con ordenamientos que orienten la atención integral y especializada de víctimas que han sufrido violencia de género e incluyan las sanciones impuestas a quienes la hayan ejercido.

INDICADORES

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3.5.1. Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que presentaron denuncias de violencia por razón de género respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.	0.08%	0.14%	0.17%	0.14%	0.13%	0.09%





# DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Para la Universidad, la difusión de la cultura como elemento de la formación humanista desarrolla en los sujetos capacidades de pensamiento, juicio y expresión, construyendo las condiciones necesarias para que la evolución del ecosistema universitario se consolide de forma equilibrada y contribuya al bienestar social. Fortalece la identidad y el orgullo universitario a través de una formación integral que incorpore las diversas expresiones del arte, la cultura, la ciencia y el deporte. Además, promueve una cultura de gestión institucional que permita la proyección del patrimonio universitario, la eficiencia en el uso de los recursos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.



## 4. DIFUSIÓN DE LA CULTURA

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

#### PROGRAMA

### 4.1. Identidad Universitaria

#### DESCRIPCIÓN

La identidad o el sentido de pertenencia universitaria es el nivel de integración que perciben las personas dentro de la institución. Es la identificación que sienten con la Universidad a partir de la valoración y aceptación de la cultura organizacional. Lo anterior es de suma importancia porque la Universidad de Guadalajara es el lugar donde sus integrantes, quienes nos reconocemos como comunidad universitaria, pasamos una buena parte de nuestros días y establecemos relaciones humanas que adquieren una gran relevancia para nuestras vidas. Si los niveles de sentido de pertenencia son bajos, se incrementa la falta de compromiso con las tareas institucionales, los bajos niveles de productividad y desempeño, así como los problemas de insatisfacción y comunicación.

El programa de identidad universitaria está orientado a promover una mayor participación en el logro de los propósitos institucionales por parte de todos los sectores de nuestra comunidad. La valoración favorable así como el alto sentido de pertenencia hacia nuestra institución son factores relevantes para construir sinergias y una visión compartida de la vida universitaria. Se propone actualizar la conciencia colectiva con una perspectiva clara sobre quiénes somos como institución educativa, cómo nos hemos transformado y hacia dónde nos proyectamos.

#### LOGRO

Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

#### ESTRATEGIAS

- I. Implementar instrumentos para evaluar entre la comunidad universitaria el sentido de pertenencia y el clima organizacional.
- II. Diseñar e implementar formas innovadoras de comunicación y promoción de los valores, íconos, filosofía, historia, tradiciones, aspiraciones y prácticas cotidianas, así como los compromisos sociales de la institución.

- III. Incrementar la participación de la comunidad universitaria en los distintos espacios de toma de decisiones.
- IV. Fortalecer los elementos y activos de la cultura de la Universidad de Guadalajara que generan sentido de identidad y pertenencia entre la comunidad universitaria.

- V. Incorporar en las actividades universitarias elementos de identidad institucional que fortalezcan el sentido de pertenencia de nuestra comunidad.

#### INDICADORES

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
4.1.1. Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que manifiestan un sentido de pertenencia hacia la Universidad de Guadalajara respecto al total de encuestados.	ND <sup>15</sup>	69.84%	73.09%	76.79%	81.39%	86.47%

<sup>15</sup> ND Información no disponible en este periodo.

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**



**PROGRAMA**

## 4.2. Acceso a la Cultura

**DESCRIPCIÓN**

Para la Universidad de Guadalajara el acceso a la cultura se define como un proceso a través del cual se busca incrementar el acercamiento, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, a la práctica y disfrute de las diferentes expresiones artísticas y culturales, que propicien el desarrollo de actitudes encaminadas a su valoración. A través del programa, se promoverán los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

**LOGRO**

Incrementar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la práctica y la apreciación de las diversas expresiones artísticas y culturales.

**ESTRATEGIAS**

- I. Producir eventos artísticos y culturales en las entidades de la Red Universitaria con la colaboración de artistas y creadores externos y otras instancias culturales.
- II. Realizar presentaciones artísticas de los artistas y grupos de la comunidad universitaria en espacios públicos.
- III. Desarrollar talleres y presentaciones didácticas en temas artísticos y culturales.
- IV. Realizar intercambios culturales entre las entidades de la Red Universitaria y con instituciones externas.
- V. Preservar e incrementar el patrimonio cultural universitario.
- VI. Generar campañas de difusión en los canales de comunicación institucional de las actividades artísticas y culturales que se generan en la Red Universitaria.
- VII. Realizar acciones para el rescate y promoción de las manifestaciones artísticas y tradiciones en los entornos donde tiene presencia la Red Universitaria.
- VIII. Producir y difundir actividades artísticas y culturales en medios digitales de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Crear y ampliar en los centros y planteles, infraestructura física dedicada a la práctica y desarrollo de eventos artísticos culturales.
- X. Participar en convocatorias para obtención de premios y reconocimientos artísticos y culturales.

**INDICADORES<sup>16</sup>**

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
4.2.1. Tasa de variación anual de personas que asisten a eventos artísticos y culturales desarrollados por la Red Universitaria. <sup>17</sup>	-	137.92%	3.47%	3.20%	3.58%	16.15%

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
4.2.2. Tasa de variación anual de la comunidad universitaria que practica actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Red Universitaria.	-	26.80%	4.20%	4.40%	4.49%	17.81%

**ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**Principios de gestión institucional**

✓ ✓ ✓

**Políticas transversales**

✓ ✓ ✓

**Trayectorias**

✓ ✓ ✓

**ODS**

<sup>16</sup> Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

<sup>17</sup> Para el periodo 2021-2022 hay un crecimiento importante debido al regreso a la presencialidad.



PROGRAMA

### 4.3. Gestión institucional

DESCRIPCIÓN

Para la Universidad de Guadalajara, la gestión institucional se basa en los principios de gobernanza, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, que nos permitirá establecer un modelo de organización innovador, eficiente y eficaz, con estrategias para las trayectorias de cada nivel educativo mediante el desarrollo e implementación de prácticas y mecanismos que prioricen las actividades sustantivas de nuestra institución. En este sentido, el programa busca la innovación de los procesos escolares, académicos, de investigación y administrativos a fin de elevar la capacidad de gestión institucional.

LOGRO

Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara.

ESTRATEGIAS

- I. Priorizar los procesos académicos y administrativos en términos de su impacto institucional.
- II. Evaluar los procesos institucionales para su mejora continua.
- III. Simplificar los procesos para facilitar la vida universitaria.
- IV. Innovar con uso de tecnología los procesos institucionales.
- V. Sustituir servicios presenciales por servicios virtuales o en línea.

INDICADORES

Indicador	Base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
4.3.1. Porcentaje de procesos de gestión institucional optimizados respecto al total de procesos de gestión institucional.	7.32%	12.20%	21.95%	36.59%	60.98%	100.00%

ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES

Principios de gestión institucional



Políticas transversales

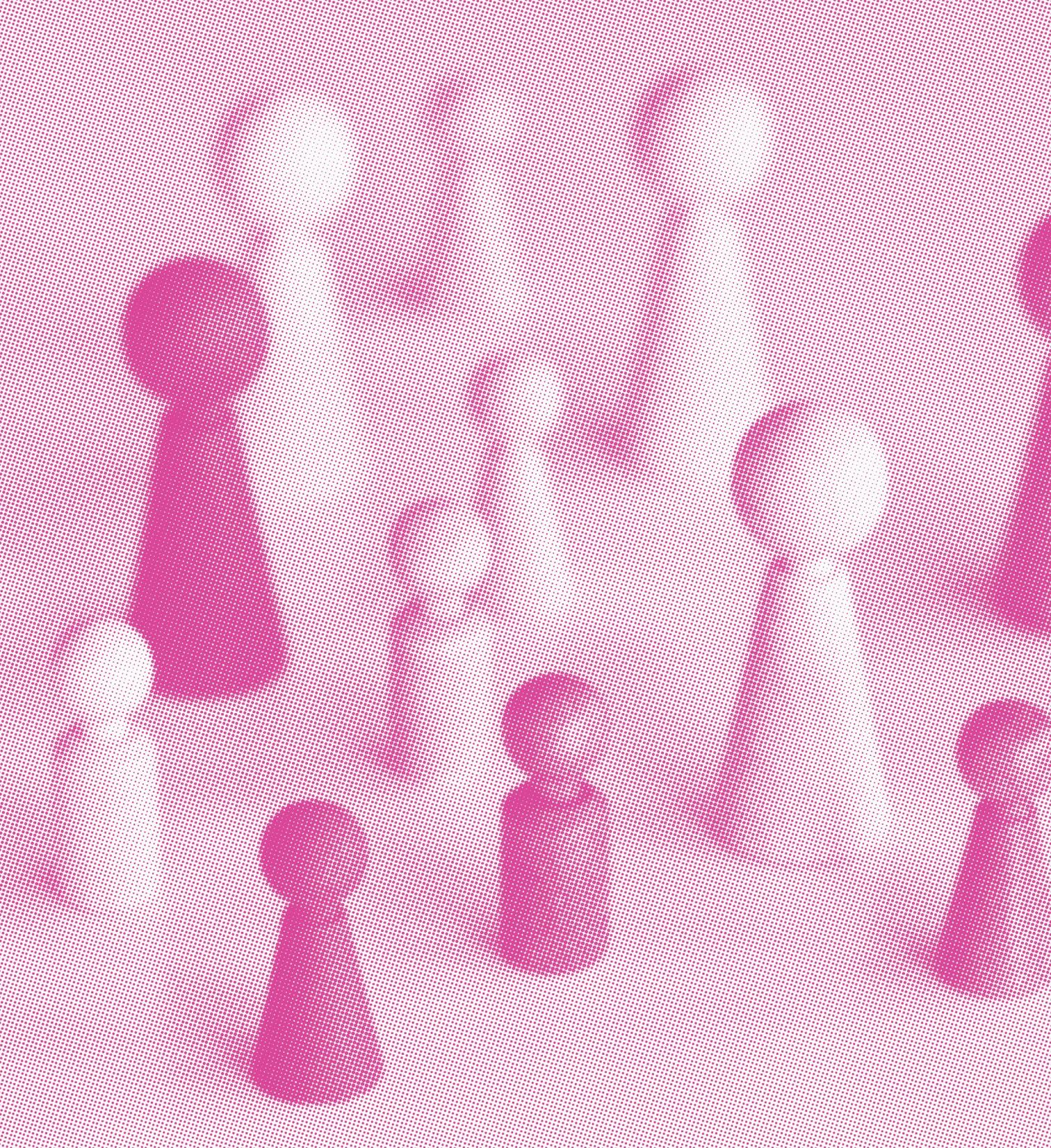


Trayectorias



ODS







# **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del presente Plan de Desarrollo Institucional se realizará de manera continua con base en los indicadores establecidos para medir el grado de cumplimiento de los logros, a través del sistema de indicadores universitarios que permitirá evidenciar el comportamiento de los indicadores respecto de las metas previamente fijadas para alcanzar el resultado determinado en cada Programa Institucional Estratégico, con la finalidad de mostrar información oportuna para la toma de decisiones. El sistema de indicadores será una herramienta que facilitará la sistematización de la información, a través de la actualización y consulta de la evolución histórica de los indicadores, permitiendo la comparabilidad entre las dependencias de la Red Universitaria e instituciones de educación, y el análisis prospectivo de la información. Éste será un vínculo para propiciar el trabajo colaborativo con las dependencias de la Red Universitaria y generar información estratégica que aporte a la cultura de la evaluación y rendición de cuentas para la mejora de los resultados en la Universidad de Guadalajara, y así consolidar las bases para la evaluación. Procurar el seguimiento oportuno y evaluar el PDI de la Universidad de Guadalajara es una responsabilidad institucional para rendir cuentas a las demandas contemporáneas que atañen a cualquier institución pública educativa del siglo XXI.

La evaluación y seguimiento del PDI consistirá en llevar a cabo un control, que deberá incluir una calendarización, para estar en posibilidad de supervisar que todas las actividades se orienten al cumplimiento de los logros establecidos, que tendrán que ser evaluadas durante y después de realizadas.



Es importante usar como preguntas guía en la evaluación: ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Cuál fue el impacto? ¿Se cumplieron los logros? ¿Se enfrentaron obstáculos en el proceso? ¿Cómo se solucionaron? La evaluación ayuda a reforzar el diseño y la ejecución de los Programas Institucionales Estratégicos y favorece el trabajo colaborativo de toda la Red Universitaria.

Los proyectos estratégicos se formularon a partir de diagnósticos que permitieron identificar problemáticas en los Centros Universitarios y Sistemas y, bajo el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GPRD), mismos que se encuentran alineados a las estrategias de los programas institucionales en los 4 propósitos sustantivos. La figura de proyecto estratégico representa el nivel operativo en la planeación institucional y las prioridades de cada una de las entidades para los temas que como institución se ha identificado que son importantes de atender. Durante este proceso de actualización de los planes de desarrollo, se integraron 323 proyectos estratégicos con una estructura de ficha básica, en la siguiente tabla se muestra su distribución:

Distribución de Proyectos Estratégicos de los Centros Universitarios y Sistemas, por Programa Institucional Estratégico y Propósito Sustantivo

Dependencia	Docencia e innovación académica						Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento		
	Innovación curricular	Innovación educativa	Trayectoria académica	Desarrollo integral	Egresados e inserción profesional	Educación continua	Desarrollo de una cultura de emprendimiento e innovación	Atención y fomento a la investigación	Transferencia tecnológica y del conocimiento
CUAAD	1	1	0	1	1	0	1	1	1
CUCBA	1	1	1	1	1	1	0	3	1
CUCEA	1	1	1	1	1	1	1	2	1
CUCEI	2	1	1	0	1	1	1	3	1
CUCS	1	1	1	1	1	1	0	3	1
CUCSH	0	1	0	1	0	0	0	2	1
CUALTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CUCIÉNEGA	1	1	0	1	0	0	1	1	1
CUCOSTA	1	2	1	1	0	0	1	2	1
CUCSUR	1	1	1	1	1	1	1	3	1
CULAGOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CUNORTE	1	1	2	1	1	1	1	1	1
CUSUR	3	2	1	3	1	1	1	1	1
CUTONALÁ	1	1	1	1	1	1	1	3	1
CUVALLES	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CUTLAJO	2	1	1	1	1	1	1	2	1
SUV	1	1	1	1	1	1	0	3	1
SEMS	1	3	2	2	1	1	0	4	0
<b>Total por Programa Institucional Estratégico</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>17</b>
<b>Total por Propósito Sustantivo</b>	<b>109</b>						<b>67</b>		

Distribución de Proyectos Estratégicos de los Centros Universitarios y Sistemas, por Programa Institucional Estratégico y Propósito Sustantivo

Dependencia	Extensión y responsabilidad social					Difusión de la cultura		
	Cuidado del medio ambiente	Extensión de los servicios universitarios	Vinculación con los sectores público, social y privado	Acceso a la educación	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género	Identidad universitaria	Acceso a la cultura	Gestión institucional
CUAAD	1	1	1	0	1	1	1	1
CUCBA	1	1	1	1	1	1	1	1
CUCEA	1	1	1	0	1	1	1	2
CUCEI	1	1	1	1	1	1	1	1
CUCS	1	1	1	1	1	1	1	1
CUCSH	1	0	2	1	0	0	2	1
CUALTOS	1	1	1	1	1	1	1	1
CUCIÉNEGA	1	1	1	0	0	1	1	1
CUCOSTA	1	0	2	0	1	0	1	0
CUCSUR	1	1	1	1	1	1	1	1
CULAGOS	1	1	1	1	1	1	1	1
CUNORTE	1	1	1	1	1	1	1	1
CUSUR	1	1	1	2	1	2	2	1
CUTONALÁ	1	1	1	2	2	1	1	1
CUVALLES	1	1	1	1	1	1	1	1
CUTLAJO	1	1	1	1	1	1	1	1
SUV	1	1	1	1	1	1	1	1
SEMS	1	2	0	1	1	2	1	5
<b>Total por Programa Institucional Estratégico</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>22</b>
<b>Total por Propósito Sustantivo</b>	<b>87</b>					<b>60</b>		



# **REFERENCIAS Y ANEXOS**

## REFERENCIAS

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). *Definición en Medio ambiente*. en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)

Fernández, J., Reyes, K.M., Dávila, C.A. y Torres, O. (2006). *Maestros en educación superior: un estudio de egresados*. Revista electrónica: Actualidades Investigativas en Educación, 6(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v6i3.9230>

Formichela, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con el empleo, la educación y el desarrollo local*. Conferencia Nacional e Internacional de Administración. [https://www.researchgate.net/publication/281465619\\_El\\_concepto\\_de\\_emprendimiento\\_y\\_su\\_relacion\\_con\\_el\\_empleo\\_la\\_educacion\\_y\\_el\\_desarrollo\\_local](https://www.researchgate.net/publication/281465619_El_concepto_de_emprendimiento_y_su_relacion_con_el_empleo_la_educacion_y_el_desarrollo_local)

Fundación Cultura de Paz. (s.f.). *Fundación Cultura de Paz*. <https://fund-culturadepaz.org/cultura-de-paz/>

Hidalgo, L.F. (2014). *La cultura del emprendimiento y su formación*. Revista Alternativas, 15(1), 46-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5599803#:~:text=La%20cultura%20del%20emprendimiento%20es,%20reingenier%C3%ADas%20de%20procesos%20existentes.>

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares [Tabulados]*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#Tabulados>

larioja.org. (s.f.). *larioja.org*: <https://larioja.org>

Maqueda, M. (2006). *La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social*. Revista Electrónica de Ciencia Penal. 8(2), pp. 02:1-02:13. <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>

Morones Díaz, G. ANUIES. (s.f.). *La educación superior mexicana*. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/mexico-anuies.pdf>

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Nueno, P. (2003). *El espíritu emprendedor en Creación de empresas: los mejores textos*, Ed. Ariel [pp. 171-186].

OCDE. (2020). *Aprovechar al máximo la tecnología para el aprendizaje y la formación en América Latina (Trad. S. Lago Ballesteros)*. OECD (Publicado en 2020). [https://www.oecd.org/skills/centre-for-skills/Aprovechar\\_al\\_m%C3%A1ximo\\_la\\_tecnolog%C3%ADa\\_para\\_el\\_aprendizaje\\_y\\_la\\_formaci%C3%B3n\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina.pdf](https://www.oecd.org/skills/centre-for-skills/Aprovechar_al_m%C3%A1ximo_la_tecnolog%C3%ADa_para_el_aprendizaje_y_la_formaci%C3%B3n_en_Am%C3%A9rica_Latina.pdf)

OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra, Suiza. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=4BFA852DF45E4B0C02266807BFF71362?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=4BFA852DF45E4B0C02266807BFF71362?sequence=1)

Peiró, R. (14 de noviembre de 2019). *Innovación*. <https://economipedia.com/definiciones/innovacion-2.html>

Red Universitaria de educación continua. (s.f.). *Definición de educación continua*. <https://rededucacioncontinua.cl/definicion-de-educacion-continua/>

Rodríguez Hernández, K. y Rodríguez Barraza, A. (2021). *Violencia de género en instituciones de educación superior*. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(spe1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567>

Plan de Desarrollo Institucional. (2019). <https://pdi.udg.mx/>. Obtenido de <https://pdi.udg.mx/>: <https://pdi.udg.mx/plan-de-desarrollo-institucional-2019-2025-vision-2030-tradicion-y-cambio>

Poggy, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. Doxa, cuadernos de filosofía del derecho, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>

Sein-Echaluze, M. L., Fidalgo-Blanco, Á., y Alves, G. (2017). *Technology behaviors in education innovation*. Computers in Human Behavior, 1(72), 596-598.

Secretaría de Gobernación. (24 de marzo de 2009). <https://www.dof.gob.mx>. [https://www.dof.gob.mx/avisos/1874/SG300409\\_01/SG300409\\_01.htm](https://www.dof.gob.mx/avisos/1874/SG300409_01/SG300409_01.htm)

SEMARNAT. (04 de diciembre de 2015). *Acciones para cuidar el medio ambiente*. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102>

- SEP. (s.f.). *Glosario Educación Superior*. [https://dsia.uv.mx/cuestionario911/material\\_apoyo/glosario%20911.pdf](https://dsia.uv.mx/cuestionario911/material_apoyo/glosario%20911.pdf)
- SEP. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/pse\\_2020\\_2024.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf)
- Sepúlveda, P. (2013). *Trayectorias académicas y construcciones subjetivas de estudiantes y ex estudiantes virtuales*. *Apertura: Revista De Innovación Educativa*, 5(2), 70-81. <https://www.redalyc.org/pdf/688/68830444007.pdf>
- Stenko, M. (2010). *¿Ya lo logramos? Planeación estratégica en la vinculación con egresados*. En *Alumni Relations: A Newcomer's Guide to Success* (J. Feudo Ed.) [pp. 81-93]. CASE.
- UNAM. (2019). *Educación continua*. <https://www.cephcis.unam.mx/docencia/educacion-continua/>
- UNESCO. (2014). *Innovación Educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente"*. <https://uai.edu.ar/media/117274/art-unesco-innovaciones-educativas-e-metodologc3ada-4-innov-educ.pdf>

## LISTADO DE ANEXOS

1. Análisis de la Autoevaluación de los Planes de Desarrollo de Centros y Sistemas.
2. Diagnóstico del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030.
3. Programas Institucionales Estratégicos en Extenso.
4. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
5. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
6. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
7. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
8. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
9. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos.
11. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Ciénega.
12. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa.
13. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa Sur.
14. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Lagos.
15. Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Norte.
16. Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur.
17. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tonalá.
18. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tlajomulco.
19. Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Valles.
20. Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior.
21. Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acceso a la cultura:** proceso a través del cual se busca incrementar el acercamiento, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, a la práctica y disfrute de las diferentes expresiones artísticas y culturales que propicien el desarrollo de actitudes encaminadas a su valoración.

**Acceso a la educación superior:** compromiso de atender a la mayor cantidad de población de Jalisco, principalmente a los aspirantes al pregrado, que por su naturaleza tienen mayor rechazo en los programas educativos. Para nuestra institución es fundamental contribuir en la supresión de aquellas barreras que restringen el acceso a la educación, el aprendizaje y el bienestar social.

**Atención y fomento a la investigación:** participación de esta casa de estudios en la resolución de problemas sociales, a través de proyectos de investigación.

**Cuidado del medio ambiente:** reducir el impacto ambiental generado por esta institución, así como la concientización de las y los miembros de nuestra comunidad sobre la importancia del cuidado de nuestro medio ambiente.

**Cultura de emprendimiento:** entorno cultural que favorece el desarrollo de proyectos emprendedores, entendidos como procesos de fundación de actividades, proyectos, empresas lucrativas o no, de índole económica, social, política, o también se refiere a renovación o reingenierías de procesos existentes.

**Desarrollo integral:** formación de los estudiantes con pensamiento crítico, creativo e innovador que le permite el desarrollo de sus sensibilidades, talentos (artísticos, deportivos), habilidades (que susciten su bienestar integral). Atiende el cuidado de la salud (física y mental), la recreación (tiempo para ocio que cultiva), y trabaja en el desarrollo de la conciencia para promover el desempeño armónico y el respeto por los derechos humanos y del planeta.

**Educación continua:** atender a los sectores de la sociedad que no tienen acceso a una formación tradicional a través de la innovación en cuanto a formatos, estilos de enseñanza, acompañamiento y atención a necesidades particulares.

**Egresado:** estudiante que concluye la totalidad de los créditos de su programa de estudios, y que posee las capacidades y habilidades necesarias para su incorporación al campo laboral relacionado con su área de formación.

**Extensión de los servicios universitarios:** acercar y poner a disposición de la sociedad, conocimientos, capacidades humanas e infraestructura física, así como servicios especializados para atender las problemáticas sociales del entorno y coadyuvar en las soluciones, frente a situaciones que provoca la dinámica global.

**Gestión institucional:** permite establecer un modelo de organización innovador, eficiente y eficaz, con estrategias para las trayectorias de cada nivel educativo mediante el desarrollo e implementación de prácticas y mecanismos que prioricen las actividades sustantivas de nuestra institución con base en los principios de gobernanza, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

**Identidad universitaria o sentido de pertenencia universitaria:** nivel de integración que perciben las personas dentro de la institución; es la identificación que sienten con la Universidad a partir de la valoración y aceptación de la cultura organizacional.

**Innovación curricular:** proceso que implica una evaluación periódica y la revisión permanente del currículo, así como la creación de nuevos PE que respondan a las necesidades acordes con los cambios que surgen en el entorno.

**Innovación educativa:** proceso mediante el cual el estudiante logra un mayor aprendizaje, a través de prácticas pedagógicas disruptivas, el uso de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD) que se promueven en los espacios educativos, tanto presenciales como virtuales.

**Inserción profesional:** permite un amplio alcance de pensamiento, debido a su aporte de ideas y nuevas perspectivas, lo cual contribuye a la satisfacción de las necesidades actuales de la sociedad en general.

**Medio ambiente:** conjunto de elementos del medio natural como la vegetación, la fauna, la tierra, el clima, el agua, y su interrelación.

**Prevención, sanción y erradicación de la violencia:** proporcionar a todos los integrantes de la comunidad universitaria, los instrumentos efectivos para transformar la cultura que origina la violencia de género en nuestra comunidad universitaria.

**Transferencia tecnológica y del conocimiento:** transmisión del conocimiento científico y tecnológico generado en las universidades y centros de investigación a los sectores social y productivo en busca del desarrollo de productos

y servicios innovadores, así como la creación de nuevas empresas, que impacten de forma positiva en la disminución de asimetrías en la región.

**Trayectoria académica:** resultado del recorrido curricular que realiza un estudiante (o una cohorte de estudiantes), tomando como base el tiempo de duración de la carrera, la regularidad en los estudios y el egreso.

**Vinculación con los sectores público, privado y social:** mecanismo que ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitaria, que tiene como punto de partida la atención de problemas públicos que afectan a la sociedad de los municipios y regiones del Estado de Jalisco.

**Violencia de género:** expresión empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica.

## SIGLARIO

### A

**AMG** Área Metropolitana de Guadalajara

**ANUIES** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

### B

**BGC** Bachillerato General por Competencias

**BGAI** Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias

**BT** Bachillerato Tecnológico

**BUAP** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### C

**CA** Cuerpo Académico

**CAC** Cuerpo Académico Consolidado

**CAEC** Cuerpo Académico en Consolidación

**CAEF** Cuerpo Académico en Formación

**CASA** Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos

**CDI** Coordinación de Desarrollo Institucional

**CEED** Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo

**CEI** Centro de Emprendimiento e Innovación

**CENEVAL** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

**CG** Coordinaciones Generales

**CGAI** Coordinación General Académica y de Innovación

**CGCE** Coordinación General de Control Escolar

**CGCS** Coordinación General de Comunicación Social

**CGEDC** Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural

**CGIPV** Coordinación General de Investigación Posgrado y Vinculación

**CGPE** Coordinación General de Planeación y Evaluación

**CGSAIT** Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

**CGSU** Coordinación General de Servicios a Universitarios

**CTAG** Coordinación de Transparencia y Archivo General

**CIADeYS** Centro de Innovación para el Aceleramiento al Desarrollo Económico y Social

**CIEES** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

**CONACYT** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**CONAPRED** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CONOCER** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

**COPAES** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

**COPEEMS** Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior

**CU** Centro Universitario

**CUAAD** Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

**CUALTOS** Centro Universitario de los Altos

**CUCBA** Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

**CUCEA** Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

**CUCEI** Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

**CUCHAPALA** Centro Universitario de Chapala

**CUCIÉNEGA** Centro Universitario de la Ciénega

**CUCOSTA** Centro Universitario de la Costa

**CUCS** Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**CUCSH** Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

**CUCSUR** Centro Universitario de la Costa Sur

**CULAGOS** Centro Universitario de los Lagos

**CUNORTE** Centro Universitario del Norte

**CUSUR** Centro Universitario del Sur

**CUTLAJOMULCO** Centro Universitario de Tlajomulco

**CUTLAQUEPAQUE** Centro Universitario de Tlaquepaque

**CUTONALÁ** Centro Universitario de Tonalá

**CUVALLES** Centro Universitario de los Valles

**CUYS** Centros Universitarios y Sistemas

**CV** Curriculum Vitae

## D

**DDU** Defensoría de los Derechos Universitarios

**DET** Dirección de Educación Técnica

## E

**EGEL** Examen General para el Egreso de la Licenciatura

**ES** Educación Superior

**ENADIS** Encuesta Nacional sobre Discriminación

**ENDIREH** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

## F

**FICG** Festival Internacional de Cine en Guadalajara

**FIL** Feria Internacional del Libro de Guadalajara

## I

**IES** Instituciones de Educación Superior

**IMPI** Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**IPN** Instituto Politécnico Nacional

**ISBN** International Standard Book Number

**ISSN** International Standard Serial Number

**ITEI** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**ITESM** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

**ITESO** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

## L

**LGBTTTIQ** Población Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer

**LGES** Ley General de Educación Superior

## M

**MIDE** Monitoreo de Indicadores del Desarrollo

## O

**OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ONU** Organización de las Naciones Unidas

## P

**P3E** Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación

**PAA** Prueba de Aptitud Académica

**PDCUYS** Plan de Desarrollo de Centros Universitarios y Sistemas

**PDI** Plan de Desarrollo Institucional

**PE** Programa Educativo

**PIENSE II** Pruebas de Ingreso y Evaluación para el Nivel Secundario (adquiridos por los alumnos que poseen nueve y diez años de escolaridad)

**PIT** Programa Institucional de Tutoría

**PEGDJ** Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

**PNPC** Programa Nacional de Posgrados de Calidad

**PRODEP** Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**PROINNOVA** Programa de Formación para la Innovación Docente

**PSE** Programa Sectorial de Educación

**PTC** Profesor de Tiempo Completo

## Q

**QS** Quacquarelli Symonds

## R

**RIE** Red de Innovación Educativa

**S****SEMS** Sistema de Educación Media Superior**SEP** Secretaría de Educación Pública**SIIAU** Sistema Integral de Información y Administración Universitaria**SISSMA** Sistema Institucional de Salud, Seguridad y Medio Ambiente**SNI** Sistema Nacional de Investigadores**STEM** Siglas en inglés de Science, Technology, Engineering and Mathematics**SUAM** Sistema Universitario de Adulto Mayor**SUV** Sistema de Universidad Virtual**T****TEC** Tecnológico de Monterrey**TDS** Testimonio de Desempeño Satisfactorio**TDSS** Testimonio de Desempeño Sobresaliente**THE** Times Higher Education**TICCAD** Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales**TSU** Técnico Superior Universitario**U****UA** Unidades de Aprendizaje**UAM** Universidad Autónoma Metropolitana**UANL** Universidad Autónoma de Nuevo León**UDEG** Universidad de Guadalajara**UNAM** Universidad Nacional Autónoma de México**UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**UPES** Universidades Públicas Estatales**CRÉDITOS****COORDINACIONES GENERALES RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES****Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**

Coordinador General Académica y de Innovación

**Dra. Margarita Hernández Ortiz**

Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación

**Lic. Ángel Igor Lozada Rivera Melo**

Coordinador General de Extensión y Difusión Cultural

**Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez**

Coordinadora General de Planeación y Evaluación

**Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**

Coordinador General de Servicios a Universitarios

**Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo**

Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

**Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin**

Jefa de la Unidad para la Igualdad de la Vicerrectoría Ejecutiva

**COORDINADORES DE PLANEACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS Y SISTEMAS****Mtra. Mariela Vázquez Hernández**

Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño

**Mtro. Héctor Horacio Pérez Navarro**

Centro Universitario de Ciencias Biológico Agropecuarias

**Mtra. Sandra Mireya Huerta Rangel**

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

**Dra. Patricia Sánchez Rosario**

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

**Dr. David Elicerio Conchas**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Dra. Cynthia Cortazar Rodriguez**

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

**Lic. María Guadalupe Calvillo Solís**

Centro Universitario de los Altos

**Lic. Claudia Ivette Lie Neri**

Centro Universitario de la Ciénega

**Mtra. Karina Donlucas Magaña**

Centro Universitario de la Costa

**Mtro. Sergio Eduardo Castañeda Ortega**

Centro Universitario de la Costa Sur

**Dr. Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz**

Centro Universitario de los Lagos

**Mtra. Daylin Ortega Carulo**

Centro Universitario del Norte

**Dra. Diana Rojo Morales**

Centro Universitario del Sur

**Dra. Karla Alejandra Contreras Tinoco**

Centro Universitario de Tonalá

**Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**

Centro Universitario de los Valles

**Mtra. Martha Cecilia Ledezma Ramírez**

Centro Universitario de Tlajomulco

**Mtra. Io Abigail Osorno Jiménez**

Sistema de Educación Media Superior

**Mtro. Jonathan Alejandro González García**

Sistema de Universidad Virtual

**COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA****Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez**

Coordinadora de Desarrollo Institucional

**Dra. Laura Plazola Zamora**

Jefa de la Unidad de Planeación

**Lic. Andrés Alvarado de Nova**  
Jefe de la Unidad de Estrategias Institucionales

**Mtro. José Martínez Graciliano**  
Coordinador de Evaluación

**Lic. Diana Esmeralda Ortega Ruelas**  
Jefa de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo

**Lic. Andrea Carolina González Mendoza**  
Jefa de la Unidad de Análisis Estratégico

**Lic. Claudia Janette Urzúa Jáuregui**  
Jefa de la Unidad de Proyectos y Fondos Externos

**Dr. Carlos Roberto Moya Jiménez**  
Jefe de la Unidad de Programación y Gestión para Resultados

**Mtra. María Guadalupe Pichardo Goby**  
Jefa de la Unidad de Estadística Institucional

## NOTA ACLARATORIA

Respecto de la versión del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030. Actualización a medio camino, aprobado el pasado 23 de marzo de 2023 por el H. Consejo General Universitario.

**Página 2**, decía “Lic. Rafael”, dice “Mtro. Rafael”.

**Página 5**, decía “dónde”, dice “donde”.

**Página 6**, decía “17 Centros Universitarios”, dice “16 Centros Universitarios”.

**Página 8**, decía “condiciones cualidades”, dice “condiciones, cualidades”.

**Página 8**, decía “cultura de paz y No violencia”, dice “cultura de paz y Noviolencia”.

**Página 9**, decía “encaminados atender” dice “encaminados a atender”

**Página 37**, decía “tecnológica y de”, dice “tecnológica y del”.

**Página 44**, decía “PAAprueba de aptitud académica dice “Prueba de Aptitud Académica (PAA)”.

**Página 44**, decía “PEprograma educativo”, dice “Programa Educativo (PE)”.

**Página 45**, decía “V. Establecer programas de asesorías académicas de las uaunidades de aprendizaje”, dice “V. Establecer programas de asesorías académicas de las unidades de aprendizaje”.

**Página 45**, decía “VI. Establecer mecanismos para facilitar la obtención del nivel de idioma requerido en el pprograma”, dice “VI. Establecer mecanismos para facilitar la obtención del nivel de idioma requerido en el programa”.

**Página 46**, decía “Diversificar la oferta de desarrollo integral vinculándola con los sectores sociales y productivos.”, dice “IV. Diversificar la oferta de desarrollo integral vinculándola con los sectores sociales y productivos”. *(Se recorre la numeración de las estrategias subsecuentes)*

**Página 48**, decía “Incrementar el número de participantes en programas de educación continua acordes a las necesidades de los diferentes sectores”, dice “Incrementar el número de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional”.

**Página 50**, decía “Incrementar el número de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional.” dice “Incrementar el número de participantes en programas de educación continua acordes a las necesidades de los diferentes sectores.”

**Página 53**, decía “y de conocimiento”, dice “y del conocimiento”.

**Página 56**, decía “prob-lemas.”, dice “proble-mas”.

**Página 94**, El texto del glosario que dice “Prevención, sanción y erradicación de la violencia: proporcionar a todos los integrantes de la comunidad universitaria, los instrumentos efectivos para transformar la cultura que origina la violencia de género en nuestra comunidad universitaria.”, se reubica en el orden alfabético que corresponde.

**Página 95**, decía “CGTAG”, dice “CTAG”.

**Página 99**, decía “Mtro. David Elicerio Conchas”, dice “Dr. David Elicerio Conchas”.

**Página 99**, decía “Mtra. Cynthia Cortazar Rodríguez”, dice “Dra. Cynthia Cortazar Rodríguez”.

**Página 100**, decía “Jefe de la Unidad de Análisis Estratégico”, dice “Jefa de la Unidad de Análisis Estratégico”.

**Página 100**, decía “Lic. Claudia Janette Urzúa Jauregui”, dice “Lic. Claudia Janette Urzúa Jáuregui”.



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2025

VISIÓN 2030

*Actualización a medio camino*